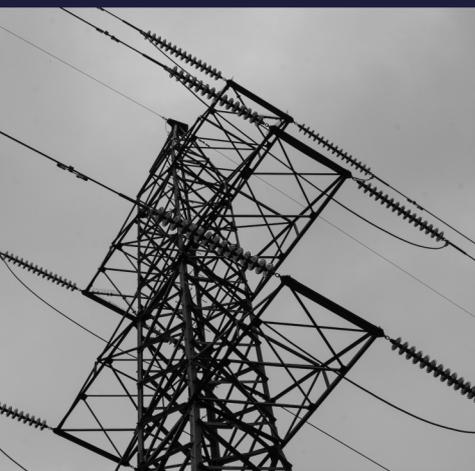




Transición Justa  
Latinoamericana

# TRANSICIÓN JUSTA EN LATINOAMÉRICA: REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS TERRITORIALES



• INFORME 2022 •

[www.transicionjusta.com](http://www.transicionjusta.com)

Santiago, Chile, 2023.  
Proyecto Transición Justa en Latinoamérica

## **INFORME DE PROYECTO**

### **“TRANSICIÓN JUSTA EN LATINOAMÉRICA: REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS TERRITORIALES”.**

COORDINADO POR ONG CEUS CHILE, FUNDACIÓN RUMBO COLECTIVO, FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE (FIMA) Y CENTRO DE ANÁLISIS SOCIOAMBIENTAL (CASA)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

#### **Equipo de Coordinación:**

Javiera Lecourt, Felipe Fontecilla, Felipe Pino, María Paz Aedo

#### **Elaboración y edición:**

María Paz Aedo

#### **Diseño y diagramación:**

Anakaren Trelles Jiménez

#### **Fotos de portada y capítulos:**

Yassir Saa Castillo

#### **Fotos de Argentina:**

M. Guadalupe Huerta

#### **Fotos de Perú:**

Lourdes Contreras

#### **Con el financiamiento de:**

Climate Justice and Resilience Fund (CJRF).

Las y los autores(as) desean expresar su agradecimiento a las organizaciones Chiloé Libre de Saqueo Energético (Chile), Climalab (Colombia), Marcha Mundial de las Mujeres (Perú), Asociación de Vivienda Económica y Mujeres Campesinas de Traslasierra (Argentina) por su participación en la iniciativa Mini Grants y por la elaboración de informes finales, que han sido incorporados en este documento.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN:

¿Por qué hablamos de Transición Energética Justa? **06**

---

## Capítulo 1: Hacia una mirada sistémica/ecológica de la Transición Justa **08**

Macropolítica y micropolítica de las transiciones energéticas **10**

---

## Capítulo 2: Transiciones energéticas justas en Chile, Colombia, Argentina y Perú: aportes para una conversación situada **13**

2.1 Chiloé: Sentires y resistencias insulares **13**

2.2 De la transición corporativa a las transiciones energéticas justas, colectivas y populares en Colombia **18**

2.3 Argentina: hacia una transición energética justa, participativa y situada **25**

2.4 Perú: De los conflictos socioambientales a las transiciones justas **31**

2.5 Otras trayectorias y experiencias para transiciones energéticas justas en Latinoamérica **37**

---

## Capítulo 3: Perspectivas y desafíos para transiciones energéticas justas en Latinoamérica **41**

---

**Bibliografía **45****



## INTRODUCCIÓN: ¿Por qué hablamos de Transición Justa?

Durante 2022, la discusión sobre la transición energética a escala global y nacional ha cobrado especial vigor. La evidencia de crisis energética resulta ineludible. Estamos siendo testigos de los rendimientos decrecientes de los combustibles fósiles y la reducción de la disponibilidad, lo que junto al aumento sostenido de la demanda de energía y materiales genera un aumento también sostenido de los precios y por ende, de la inflación. Y en el caso particular de Europa, a esto se suma la escasez de suministro de hidrocarburos por el bloqueo a Rusia, en el contexto de la guerra con Ucrania (Bordera y Turiel, 2022).

Aceptando las metas para la descarbonización suscritas en el Acuerdos de París y reconociendo, simultáneamente, la urgente necesidad de satisfacer la creciente demanda de energía -sin tocar las premisas del crecimiento sostenido, responsable de esta demanda creciente-, los países miembros de Naciones Unidas están acelerando la búsqueda de nuevas fuentes de energía, revitalizado la discusión para el aprovechamiento de fuentes convencionales que serían “menos contaminantes” desde el punto de vista de la descarbonización, como el gas natural y la energía nuclear.

Predeciblemente, la discusión y directrices del Norte global sobre transición energética han permeado fuertemente las decisiones y el movimiento de capitales sobre energía en los países del Sur global, por su histórica subordinación económica como proveedores de materia prima. En esta línea, dos casos resultan emblemáticos. La electrificación de sectores de alta demanda de combustibles, como el transporte, supone un aumento sostenido de la extracción de los metales que se necesitan para la conducción y almacenamiento de energía (cobre, litio, cobalto, “tierras raras”, etc). La necesidad de producir fertilizantes para la industria agrícola y combustibles para el transporte de carga está impulsando la promoción del hidrógeno “verde”, que a su vez, requiere una gran cantidad de energía eólica, solar o hidroeléctrica para su producción.

Es por estas razones que la inversión en energías “verdes” y en el sector minero se han acelerado en la última década y sobre todo, en los últimos 5 años. Este impulso no se debe solamente a un cambio de la voluntad política del sector público y privado, en aras de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y por tanto, los temidos efectos del cambio climático. Sino más bien, al hecho observable de que **se ha llegado al fin de la era de la energía barata, basada en combustibles fósiles, específicamente el petróleo, el carbón y el gas. Más que la crisis climática, es la crisis energética la que está empujando las iniciativas de transición, a escala macro-económica y geopolítica.**

Al mismo tiempo, la pobreza energética se extiende en la misma medida que suben los precios de la energía y cambian las condiciones climáticas. Amplios sectores de la población, concentrados mayoritariamente en los territorios subordinados y empobrecidos del Sur global, escasamente logran acceder a sistemas de calefacción y enfriamiento suficientes para una vida digna. La demanda de energía crece junto con el aumento de fenómenos extremos (frío polar y olas de calor), mientras los costos de los equipos y del suministro energético siguen subiendo, aumentando la desigualdad en los accesos. La proporción del presupuesto de los hogares destinado a energía no hace sino aumentar en todos los segmentos socioeconómicos, empobreciendo a los ya empobrecidos.

Podemos observar estas tendencias de la transición energética, sus controversias y difracciones en los niveles de internacional, nacional y local. En todos los niveles existen tendencias generales y liminalidades -rupturas o grietas del consenso hegemónico- que al ser observadas con detenimiento nos permiten apreciar el panorama general de la transición energética según sus distintas intensidades, en términos de democracia, justicia climática y cuidados socioecológicos.

Considerando las matrices de análisis presentadas en informes anteriores de esta iniciativa sobre transición justa (Rabi et. al, 2021) y los hallazgos a partir de la investigación realizada durante el año 2022, presentamos aquí un reporte de casos latinoamericanos donde es posible observar simultáneamente tanto la corriente principal como las resistencias, alternativas y ventanas de oportunidad que emergen desde las comunidades y sus experiencias.

Este reporte se organiza en tres partes. El primero, las reflexiones sobre el contexto del debate actual sobre transición y la actualización de nuestras reflexiones sobre transiciones energéticas justas en Latinoamérica, a partir de los procesos de discusión y aprendizaje en los que como equipo hemos tenido parte.

En segundo lugar, presentamos un mapeo de experiencias en Chile, Argentina, Colombia, Perú y Paraguay, que emerge de los procesos de discusión y visibilización desarrollados por las organizaciones que han participado de esta iniciativa durante 2022. A modo de conclusión, ofrecemos algunas reflexiones para la visibilización y potenciación de experiencias que conforman el entramado de transiciones energéticas justas, presentes y emergentes, tanto a nivel de política pública como de autonomías locales.



## Capítulo 1. Hacia una mirada sistémica/ecológica de la transición energética.

En 2019, el Informe del PNUMA “Carbono Cero” en América Latina afirmaba la necesidad de difundir los beneficios y los costos de una transformación conjunta de los sectores del transporte y la energía. Este documento ofrece un diagnóstico detallado de las oportunidades para la inversión y los beneficios ambientales de promover las energías renovables, con miras a alcanzar simultáneamente las metas de descarbonización como las de crecimiento económico. Destacan la creciente competitividad de las energías eólica y solar, gracias a la reducción de los costos de producción/generación y los incentivos tanto económicos como regulatorios. En esta misma línea, desde 2010 el programa EUROCLIMA+ se ha orientado a la cooperación financiera y técnica en la región latinoamericana, buscando apoyar a los países de la región para alcanzar los compromisos de reducción de emisiones suscritos en el Acuerdo de París (COP 21). El más reciente informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático ha puesto de relieve la urgencia de la descarbonización, al afirmar que el cambio climático no sólo es un hecho real, sino «generalizado, rápido y se está intensificando» (IPCC, 2021).

A pesar de esto, las políticas que priorizan la transición a las estrategias de sustitución de energías fósiles por fuentes renovables presentan serias limitaciones. Podemos destacar tres: (1) La tasa de retorno energético (TRE) de las fuentes renovables no es suficiente para sostener la dinámica de la demanda de energía y materiales de la economía global; (2) la producción de energía a partir de estas fuentes es por sí misma altamente demandante de materiales como el cobre, litio, cobalto y las tierras raras, que también alcanzarán su peak de extracción durante el siglo XXI (Valero y Calvo, 2021; Turiel y Bordera, 2022); y (3) la promoción de alternativas como el hidrógeno verde, para cubrir la demanda de combustibles allí donde la electrificación es insuficiente (sector industrial, transporte marítimo, minería, sector agropecuario), resulta altamente intensiva en uso de suelos y de agua purificada para realizar la electrólisis a partir de energías “limpias”, como la eólica y solar (Cabaña, 2022; Turiel, 2020).

Adicionalmente, la promoción de nuevas fuentes de energía para alcanzar las metas de descarbonización descuidan “otros aspectos críticos del sistema, vinculados al carácter oligopólico del sector energético, o al agravamiento de las dificultades del acceso a la energía generando un aumento de la pobreza energética” (García Howell, 2021:7).

Cabe destacar que el más reciente interés de Europa por nuevas fuentes de energía —como los derivados del hidrógeno verde— se ha acelerado por el impacto de la guerra en Ucrania. Los paquetes de sanciones a Rusia “han vuelto como un búmeran al territorio europeo en forma de máximos históricos del precio de la energía. En esta situación, la Unión Europea ha puesto en marcha (...) el REPowerEU, un plan que tiene como objetivo principal reducir la dependencia de combustibles fósiles de Rusia. ¿Por qué? Porque Rusia es el máximo exportador de gas, petróleo y carbón para la Unión Europea. En 2021, en el consumo energético europeo un 40 por ciento del de gas, un 27 por ciento del petróleo y un 46 por ciento del carbón provenían de Rusia” (Pérez, 2022: 31).

En este escenario, el uso singular de la transición energética no es trivial, sino reduccionista. Supone una trayectoria única que los países deben recorrer para alcanzar las metas globales de descarbonización y crecimiento económico, sin tener en cuenta que la demanda sostenida de energía y materiales es lo que está generando la crisis socioecológica en curso (Valero y Calvo, 2021).

Desde un enfoque más sistémico y menos reduccionista, podemos observar la multiplicidad de miradas sobre transición energética, “desde las que sostienen representantes del neoliberalismo verde y grandes multinacionales de la industria del crudo, hasta las de movimientos o instituciones ecologistas de las más diversas vertientes ideológicas, organismos internacionales vinculados a la energía, equipos científicos y sindicatos, por mencionar solo algunas” (Bertinat et. al, 2020: 2). Tal como destacamos en el informe de la primera fase de nuestra iniciativa para transiciones justas (Rabi et. al., 2022), la

transición es más bien un conjunto de posibilidades, caminos múltiples donde podemos reconocer tendencias más o menos conservadoras, más o menos transformadoras, pero que no recorren una deriva unidireccional. En esta diversidad se entrecruzan las diversas afectaciones, las materialidades, los saberes, los modos de convivencia, las cosmovisiones y los sentidos compartidos, como entramados complejos desde donde atravesar y resistir la crisis, con sus también múltiples manifestaciones (climática, energética, hídrica, alimentaria, económica, política etc).

Para observar esta complejidad, la perspectiva del **conocimiento situado** (Haraway, 1995) ofrece la posibilidad de mapear las distintas experiencias de transición a partir de los posicionamientos y trayectorias de quienes las encarnan; y sin desconocer las cosmovisiones, afectos, racionalidades e intereses que movilizan estas experiencias. La noción de conocimiento situado ofrece un sentido de objetividad ajustada a contexto, que se distingue de la pretensión de objetividad (neutralidad científico-técnica) y del relativismo (todo vale, todo es opiniones), poniendo al centro la pregunta de **desde dónde y con qué fines** está siendo construido el conocimiento.

Así, no nos preguntamos qué energía se necesita. Porque ¿quién está detrás de esa pregunta?, ¿en un contexto de crisis climática y energética, quién es “se”? En lo que podríamos llamar un “giro ontológico” de las conversaciones sobre energía, giro donde convergen tanto reflexiones como experiencias de muy diversos actores -académicos, comunitarios, campesinos, indígenas-, confiamos en la importancia de preguntarnos más profunda y ampliamente, **qué entendemos por transición energética, más allá del reemplazo de fuentes sino en el marco de la justicia climática.**

**Esto implica preguntarnos para qué, para quién, cómo y con quiénes la generamos y distribuimos, incluyendo en “quiénes” a las personas, comunidades, territorios y ecosistemas, actores humanos y no humanos. Y también, desde dónde y bajo qué premisas e intereses surge la pregunta.**

Desde las comunidades locales, especialmente en aquellos territorios afectados por los impactos de los megaproyectos energéticos tanto fósiles como “verdes”, escuchamos fuertes críticas a los espacios de decisión oficiales sobre energía y clima. Así lo plantearon organizaciones que forman parte de esta iniciativa para la transición latinoamericana (Encuentro Regional, Septiembre 2022): “Las COP son una vergüenza”; “Hay un impulso muy fuerte a las energías “limpias” pero con las mismas lógicas extractivistas”. “Somos comunidades, no zonas de generación energética”. También escuchamos la importancia de construir colaborativamente una mirada conjunta sobre lo que afecta e importa en los territorios y en las comunidades: visibilizar, co-crear, compartir.

Sobre estas bases, sostenemos que las transiciones energéticas basadas en los principios de la justicia climática, el conocimiento situado y el diálogo de saberes, son indispensables frente a los riesgos de la consolidación de un nuevo ciclo de extractivismo en los territorios bajo las premisas del crecimiento sostenido, esta vez “verde”. Al mismo tiempo, permite observar tanto las fuerzas micropolíticas presentes como las tendencias macropolíticas presentes en las iniciativas de transición, relevando la multiplicidad de iniciativas y trayectorias presentes y emergentes.

## Macropolítica y micropolítica de las transiciones energéticas

En términos macropolíticos, las iniciativas de transición en Latinoamérica transitan desde la ausencia total de espacios de deliberación y discusión, a los espacios de divulgación y consulta ciudadana en las fases de presentación y evaluación de proyectos. En el espectro más conservador encontramos casos el diseño normativo e institucional de la evaluación de impacto ambiental en Chile, que permite a proyectos de generación basados en energías renovables, como los parques eólicos, ser evaluados sin necesidad de presentar estudios de línea base ni generar instancias de participación ciudadana, sino sólo una declaración de impacto ambiental, a criterio de la propia entidad proponente. La ciudadanía tiene la posibilidad de participar presentando observaciones sólo si lo solicita explícitamente a través de organizaciones formales y, siempre y cuando, lo haga dentro de unos plazos muy acotados del proceso de presentación del proyecto.

Los espacios de divulgación de proyectos energéticos oscilan a su vez entre las instancias formativas y las de promoción, con límites difusos entre ambas. Desde la macropolítica energética, se asume que los proyectos de energías renovables o “verdes” son limpios e indispensables para transitar hacia un modelo de desarrollo y crecimiento económico libre de emisiones contaminantes. Sobre esta base, actores del sector público, privado y mundo académico presentan a otros actores las oportunidades que representan las fuentes renovables para alcanzar las metas de descarbonización y simultáneamente, fomentar las inversiones, el desarrollo local y la empleabilidad. Un ejemplo de esta tendencia son los Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la iniciativa europea para América Latina, Euroclima+, que incluyen la promoción de alternativas como el hidrógeno verde.

Los procesos de consulta ciudadana, por su parte, ofrecen a la comunidad la posibilidad de informarse y plantear observaciones a los proyectos, en su fase de evaluación. Es en este

nivel donde las asimetrías de conocimiento y poder se hacen evidentes como obstáculo a una gobernanza ambiental democrática. Mientras que en Europa se espera que las evaluaciones identifiquen “oportunidades de mejora de las condiciones y características ambientales actuales” (Morris y Therivel, 2001: 9), en América Latina los proponentes de los proyectos tienden a considerar la participación “un trámite infértil, fuente de conflictos y (retraso de) la ansiada aprobación del proyecto” (Mirosevic, 2011: 287; Parker y Aedo, 2021). Desde el punto de vista de las comunidades locales, la falta de escucha y de información sobre proyectos que afectarán directamente sus condiciones de vida, cuerpos y territorios, genera frustración y descontento; e impide tanto prevenir como abordar los evidentes costos socioterritoriales de los megaproyectos energéticos.

**Los grandes proyectos energéticos podrán evitar las emisiones, pero no los impactos socioecológicos; y las comunidades afectadas lo saben.** Por tanto, la decisión de las comunidades en las áreas de influencia de los proyectos pasa por cotejar si vale la pena aceptar los impactos que ocurrirán, confiando en la promesa del empleo, desarrollo y mejora en la calidad de vida. Pero esta promesa ha sido tantas veces formulada como rota.

Tal como podemos observar en las llamadas “zonas de sacrificio”, donde los ecosistemas y la salud de las personas han sido afectadas de forma prácticamente irreversible (Holifield y Day, 2017; Bolados y Sánchez, 2017; Maino et al, 2019; Aedo, 2019; Aedo y Cabaña, 2021). **Mientras menor sea la cobertura y garantía de derechos en las comunidades, mayor es la coerción a aceptar la instalación de megaproyectos, porque las empresas ofrecen cubrir las necesidades que ni el sector público ni la comunidad logran resolver por sí mismas.** Se genera un círculo vicioso: las empresas extractivas concentran las economías locales en torno a sus cadenas productivas y alteran los ecosistemas (agua, suelos, aire, biodiversidad), muchas veces de forma irreversible; las comunidades de los territorios donde se instalan ven afectada su salud y sus medios de vida, volviéndose más dependientes y vulnerables; los Estados buscan favo-

recer la inversión de las empresas para financiar políticas sociales focalizadas en las comunidades vulnerabilizadas; las mismas o nuevas empresas extractivas arriban en los territorios afectados ofreciendo compensaciones y medidas de mitigación para las comunidades vulnerabilizadas, allí donde lo público no alcanza; y así sucesivamente.

Es en las grietas de este circuito donde encontramos procesos micropolíticos de transición justa en los territorios. La capacidad de las comunidades humanas y no humanas de sostenerse y atravesar las crisis pasan por el reconocimiento de la interdependencia y la influencia recíproca entre todos los actores, por una parte; y el reconocimiento de la actoría, es decir, de su rol activo en estas relaciones, de todo aquello que desde Occidente es considerado “entorno”. Por cierto, cuando hablamos de micropolítica no nos referimos solamente a las experiencias comunitarias de pequeña escala, sino al continuo de condiciones habilitantes o ventanas de oportunidad que abren paso a la concreción de iniciativas de transición; y que pasan por las controversias, los conflictos, las resiliencias, las resistencias, los afectos, etc.

Indagando en estas premisas, durante el segundo semestre de 2022 colaboramos en la implementación de una serie de diálogos de saberes y procesos de reflexión sobre transición energética justa en Chile, Argentina, Colombia y Perú.

A partir de estos procesos, es posible observar la situación actual de la transición energética en estos territorios y las premisas que podrían orientar transiciones justas, democráticas y promotoras de otros modos de relacionamiento entre actores humanos y no humanos, considerando las tecnologías, los territorios, las especies y todas las dinámicas que conforman lo que entendemos como entramados vitales. Las iniciativas realizadas fueron las siguientes:

**a) Mates para la Cohesión de las Comunidades (Chiloé, Chile).** Las organizaciones Ojos de Zarapito, Agrupación Cultural Ludus y la red Chiloé Libre de Saqueo Energético llevaron a cabo procesos de discusión con comunidades locales sobre el extracti-

vismo energético y sus consecuencias en el territorio insular. Para ello, implementaron tres encuentros (trawns) en distintos territorios de la isla, que concluyeron en la elaboración de un mapeo participativo de proyectos energéticos en el territorio y la construcción de principios y demandas para transiciones justas en los territorios, destacando como principios básicos la justicia socioambiental, la democracia en las decisiones, la soberanía sobre los territorios y la construcción popular y comunitaria de propuestas.

Esta iniciativa, a cargo de la organización de jóvenes CLIMALAB, se orientó a promover debates, generar reflexiones y propuestas colaborativas e incidir en la discusión pública sobre la transición justa, desde una perspectiva de derechos, justicia y democracia. Para ello, implementaron reuniones de articulación, webinars, una campaña comunicacional y una revista electrónica. Los encuentros sobre transiciones y justicia climática en Colombia fueron llamados "Visiones rumbo a la COP27". A través de metodologías participativas, elaboraron el documento "Mensajes fuerza y propuestas identificadas" que se socializaron con el Ministerio de Ambiente y socializaron con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía y con el Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería. De este encuentro resultaron una serie de compromisos como la continuidad de estos espacios abiertos para hacer seguimiento a las propuestas establecidas. Adicionalmente, se publicó la segunda edición de la revista Voces por el Clima, titulada: "Visiones desde la sociedad civil para la transición y justicia climática."

**c) Experiencias de mujeres campesinas de Traslasierra: hacia una transición energética justa, participativa y situada (Córdoba, Argentina).** Este trabajo fue realizado en conjunto por mujeres de la agrupación campesina Nuestras Granjas Unidas (NGU) e investigadoras de CONICET, quienes llevaron adelante una serie de actividades formativas, de diálogo, producción

y difusión de saberes sobre estrategias territoriales de transición energética para la sostenibilidad de la vida en el hábitat rural campesino en la región de Traslasierra, Córdoba, Argentina.

**d) Tejiendo alternativas desde las mujeres diversas y pueblos de la macronorte Perú frente al extractivismo y las transiciones energéticas (Chiclayo, Perú).**

Este proceso fue implementado por la organización Aiwa y la Marcha Mundial de las Mujeres de Perú. Se planteó como objetivo fortalecer la capacidad de incidencia de coordinadora de Organizaciones Defensoras por el territorio y la Soberanía de la Macronorte Perú que resisten, luchan y proponen frente al extractivismo y la transición justa energética. Con este fin, las organizadoras convocaron una asamblea territorial, un foro público y un espacio de divulgación virtual.

A continuación, compartiremos los hallazgos y reflexiones de estos procesos, considerando las tendencias, controversias y fenómenos emergentes a nivel macro y micropolítico. Resguardando las premisas del conocimiento situado, la escucha activa y la construcción colaborativa de conocimientos y saberes, este apartado no buscamos los diagnósticos ni las propuestas en estas materias, sino ofrecer puntos de vista y referencias que puedan servir para abrir caminos a múltiples expresiones de transición justa en nuestra región. Sobre esta base, convergen aquí tres vías de indagación y análisis: la revisión de fuentes secundarias (revisión de bibliografía, documentos públicos, estadísticas oficiales); la investigación/acción/participativa, derivada de los espacios de acompañamiento y formación implementados presencial y virtualmente con las organizaciones involucradas; y la narrativa propia de las organizaciones, a partir de sus reportes y análisis, sin mediación de las autoras de este documento.



## Capítulo 2: Transiciones energéticas justas en Chile, Colombia, Argentina y Perú: aportes para una conversación situada.

### 2.1 Chiloé: Sentires y resistencias insulares

Al sur de Chile se encuentra la Isla Grande de Chiloé, la más grande y poblada del conjunto insular conocido como Archipiélago de Chiloé. Como suele ocurrir en las islas, su biodiversidad es altamente endémica y cuenta con una población indígena de larga tradición, las comunidades williche. Entre el canal de Chacao y el lago Cucao, bordeando el océano Pacífico, se encuentra la cordillera del Piuchén, parte del conjunto montañoso conocido como Cordillera de la Costa. Cuenta con 60 km de largo y una altura máxima de 895 metros.

Esta cordillera es considerada vital y sagrada por las comunidades williches aledañas. Es un corredor biológico que data del Paleozoico y que durante la glaciación alojó glaciares en sus zonas altas. Ha sido hogar de alerces milenarios, árboles sobreexplotados por el alto valor de su madera en el mercado. Y tal como destacan las organizaciones locales articuladas en la red Chiloé Libre de Saqueo Energético, esta cordillera conforma un hábitat ideal para especies peri-

glaciares y turberas de altura. Las turberas almacenan agua dulce y son parte fundamental del ciclo hidrológico de la isla. Se trata de un pilar fundamental en el entramado vital de esta isla. Está protegida por las disposiciones establecidas en la declaración de la zona como Parque Nacional; pero tal como denuncia la red Chiloé Libre de Saqueo Energético, “aún quedan fundos de cientos de miles de hectáreas privatizadas durante la dictadura cívico-militar, cuestión riesgosa que posibilita la entrada silenciosa de estos proyectos” (CLSE, 2022).

Sin embargo, frente a las urgencias de generar y transportar energía “verde”, esta cordillera en particular y el territorio chilote en general está siendo fuertemente presionado para la instalación de plantas eólicas y redes de transmisión eléctrica.

Chiloé es un territorio históricamente subordinado al centro nacional y al norte global; y sostenidamente degradado por actividades extractivistas como las salmoneras, la explotación del pompón y la reducción del bosque nativo. Ahora también, actores públicos y privados, a escala

nacional y local, promueven un discurso que apela a la solidaridad de la Isla a través de la transmisión de energía “limpia” hacia el continente.

La principal empresa de transmisión presente en Chile, TRANSELEC (corporación de capitales canadienses, británicos y chinos), está especialmente interesada en la “solidaridad” chilota. Es la promotora del proyecto Tineo-Nueva Ancud, que consiste, según describe su página web, en “la construcción de una nueva línea de transmisión de alta tensión que conectará las subestaciones Tineo (Llanquihue) y Nueva Ancud (Ancud). La línea tendrá una extensión aproximada de 95 kilómetros, con 251 torres, y cruzará seis comunas de las Provincias de Llanquihue y Chiloé en la Región de Los Lagos (Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt, Maullín, Calbuco, Ancud)” (<https://www.transelec.cl/tineo-ancud-respuestas/>).

Adicionalmente, la cordillera del Piuchén resulta especialmente atractiva para el desarrollo de megaparques eólicos. Las proyecciones de los megaproyectos de energía ya aprobados en la Isla Grande de Chiloé alcanzan los 473 MW,

mientras que la demanda energética de la isla es 70 MW (Sannazzaro et. al, 2017, citando a Kirtz. et. al, 2015). Estas cifras evidencian que los proyectos no están pensados para satisfacer necesidades energéticas locales y reducir las emisiones de GEI en el sector residencial. La leña sigue siendo la principal fuente de energía utilizada por los hogares para calefacción y cocina; y como el frío es habitualmente intenso, la contaminación intradomiliar y territorial es un problema, sin mencionar el peligro de la deforestación y la amenaza de las temperaturas extremas en el contexto del cambio climático.

El Ministerio de Energía, en conjunto con la agencia alemana GIZ, ha calculado el potencial eólico de este territorio en 9.678 MW (Sannazzaro et. al 2017., citando a Santana et. al, 2014).

Esta diferencia abismal evidencia que la producción energética no está orientada a satisfacer la demanda interna ni las necesidades críticas de acceso a la energía en la población, especialmente en los territorios más aislados del archipiélago.

### Megaparques eólicos: ¿energía limpia?

Hace una década se instaló el primer Parque Eólico de Chiloé: San Pedro. Este proyecto solo presentó una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y obtuvo su respectiva Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Constó de dos etapas de construcción (en proceso de ampliación) de 47 aerogeneradores en total, de hasta 180 metros de altura, los cuales fueron instalados sobre grandes extensiones de turbera de altura, dinamitando parte de la cordillera del Piwchen, fragmentando bosques y cursos de agua para la construcción de caminos, torres de alta tensión e infraestructuras varias. Nuestro equipo de CLSE visitó a las comunidades aledañas del parque, la localidad de San Pedro en la cordillera del Piwchen, sector Dalcahue, que, en el año 2021, declaraban que pasaron de ser una zona de abundante agua y biodiversidad, a vivir la crisis hídrica y necesitar camiones aljibes para la subsistencia.

*Fuente: Varios autores, Chiloé Libre de Saqueo Energético*

Actualmente, están en proceso de evaluación ambiental o preparando su presentación para ser evaluados un conjunto de megaproyectos, además de la línea de transmisión de TRANSELEC: el Parque eólico Chiloé, el mega Parque Eólico Tablaruca y el proyecto del Parque Eólico en el fundo Pichihue, en plena cordillera. Este último ha sido denunciado por la comunidad mapuche huilliche Alto Fundo de Gamboa y la organización ecológica Mawida Piwchen, por lo que retiraron sus maquinarias e instrumentos

de medición. Sin embargo, esta intervención generó daños irreversibles en las turberas de altura, donde instalaron su campamento base.

La magnitud de los daños, las controversias y los conflictos asociados a la transición energética en este territorio evidencian los serios problemas de gobernanza y las debilidades del marco normativo nacional para abordar los desafíos de una transición energética justa.

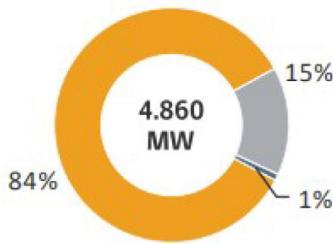
El régimen de propiedad del sector energético en el país es 100% privado. El Estado no tiene atribuciones para planificar dónde, para qué y para quién producir la energía; tampoco de medir o establecer límites ecosistémicos frente a los proyectos; ni existen obligaciones de ordenamiento territorial. Sólo actúa generando contextos para incentivar la inversión (ej: política de Polos Energéticos) y tiene un rol activo en los procesos de evaluación, pero no toma parte de la propiedad ni de las decisiones sobre cómo, dónde, cuánto y para qué producir energía.

De este modo, la producción y transmisión de energía eléctrica se ha concentrado en unos

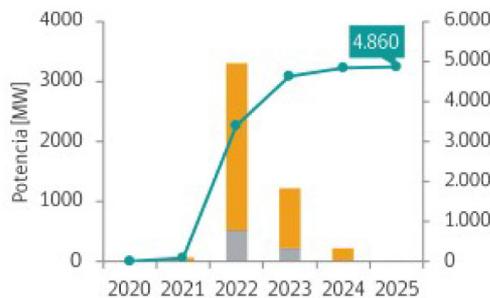
pocos actores transnacionales. Como hemos visto, Transelec tiene una presencia mayoritaria en la transmisión. ENEL, AES Gener y SN Power son las principales empresas generadoras, con presencia en todo el país y en distintas formas de producción (megaparques eólicos, termoeléctricas, hidroeléctricas, plantas fotovoltaicas y más recientemente, proyectos de hidrógeno verde).

A nivel nacional, hay un total de 263 proyectos ERNC en etapa de construcción, que suman un total de 4.860 MW de potencia.

Proyectos ERNC declarados en construcción



Ingreso a Operación Estimada



- Solar fotovoltaico
- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Acumulado

Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Este tipo de iniciativas se ubican en el espectro más conservador de la transición justa (Rabi et al, 2021), que “buscan realizar la transición mediante el “enverdecimiento” del capitalismo global, utilizando incentivos de mercado para provocar cambios voluntarios de las corporaciones contaminantes (...) este tipo de reformas no cambian las “reglas de juego”, y por lo tanto (no) previenen los impactos producidos por los proyectos de energía renovable y sus actividades asociadas. Así, el deber del Estado se limita a generar un ambiente propicio para incentivos verdes a productores y consumidores”.

Frente a los peligros del perpetuar el extractivismo, la dependencia y la desigualdad en el contexto de transición energética, las comunidades campesinas y williche han iniciado procesos de discusión y movilización en torno a los desafíos que supone este impulso al desarrollo de megaproyectos y las urgencias de resolver las necesidades energéticas de las personas y las comunidades. También han emergido organizaciones

como Ojos de Zarapito y la Agrupación de Mujeres Insulares por las Aguas; y redes como Chiloé Libre de Saqueo y Defendamos Chiloé.

Estas organizaciones han estado reuniéndose y discutiendo la narrativa e implicancias presentes en la “transición energética”, en aras de construir una agenda propia y visibilizar alternativas. Durante 2022, se han organizado para conversar en torno a varias preguntas: **¿Qué es la Transición Energética en Chile? ¿Cómo afecta a Chiloé? ¿De qué hablamos cuando hablamos de Transición Justa? ¿Cómo imaginamos la vocación de nuestro territorio enmarcado en la Transición Justa?**

Las reuniones (trawn) han contribuido a poner en común tanto los impactos socioterritoriales asociados a los proyectos de energía “verde” como las prioridades, demandas y experiencias de las comunidades locales.

**Mates para la cohesión de comunidades: Iniciativa para el encuentro y las reflexiones sobre transición energética justa en la Isla Grande de Chiloé<sup>1</sup>**

Durante los meses de Octubre y Noviembre se realizaron tres trawun (encuentros) donde las

comunidades que asistieron fueron informadas de la situación de la industria energética para identificar el momento crítico que está viviendo la isla grande de Chiloé en relación a la entrada de múltiples proyectos, y en especial del proyecto de Transelec y el Estado chileno.



Fuente: Chiloé Libre de Saqueo Energético, 2022.

Para esto el mapa fue fundamental. Trabajar sobre él, entregarlo para que las comunidades y las personas se lo puedan llevar para ponerlo en lugares públicos como centros sociales y rukas, y que permitiera retroalimentación de lxs asistentes. Una vez realizada la fase introductoria, se abrió el espacio a las experiencias de lucha de las mujeres que están y estuvieron en resistencia. Después de eso se abrió el espacio para el diálogo colectivo, y el cómo se enfrentará esta situación.

El proceso de reunir personas post pandemia fue un gran aprendizaje. Muchas personas no

se habían visto desde hace muchos años, por lo que fue un reencuentro de dugun, kimün y newen. Así también se incorporaron comunidades que nunca habían participado de actividades colectivas de este tipo, trawun, por lo que fue un intercambio de saberes que entregó mucha riqueza.

Chiloé es un lugar único, donde el territorio es uno solo según el feyentun mapuche-williche, por lo que se entiende que las consultas indígenas, y tal vez ciudadanas, deben ser a todo el territorio, ya que los efectos se traducen para todas las comunidades del territorio de la isla

<sup>1</sup> Este apartado ha sido elaborado colectivamente por la organización Ojos de Zarapito, a cargo de la implementación del proceso, a modo de informe final.

grande. Se conceptualizó la industria energética y la ambición inversionista en el territorio insular, lo cual convocó a las personas y comunidades a tomar acción en ello, esto permitió que hubiera continuidad en la asistencia de los eventos, siendo el último el más masivo, donde asistieron más de 80 personas, tanto del archipiélago como del continente (sector afectado por la línea de alta tensión que se quiere construir).

Existe preocupación por parte de la configuración del sistema ambiental, donde ni las personas ni las comunidades de pueblos originarios son capaces de frenar por medio de las vías tradicionales de Estudio de Impacto Ambiental los proyectos, sino que se deben hacer grandes movilizaciones sociales, que desgastan tanto a las personas como al gobierno y a la institucionalidad, hasta llegar a puntos incluso de insurrección.

Ya en el segundo trawun se abrieron las heridas que ha generado este extractivismo desesperado. Lxs asistentes se sinceraron con respecto a sus sentipensares, donde se señaló la desesperación de enfrentar a estos proyectos, como han fragmentado el interior de las comunidades a través de diferentes mecanismos, como han sido continuamente hostigados, bloqueados muchas veces por parte de la institucionalidad, señalando sentirse solxs enfrentando a estas grandes corporaciones y al Estado. Se entiende que este afán inversionista es una nueva forma de colonización, donde los capitales extranjeros se hacen propietarios de tierras y recursos, fragmentando y destruyendo las lógicas sociales y culturales locales. Este neo colonialismo está destruyendo la delicada relación e historia insular, que ya ha sido aplastada de manera brutal durante la época de colonización y durante gran parte de la soberanía de Chile.

Desde hace un par de décadas se ha estado realizando un gran trabajo por recuperar parte de la historia propia del archipiélago de Chiloé, donde se han generado por ejemplo un diccionario de "willichezugun" que se habla en Chiloé. Como Chiloé Libre de Saqueo Energético hemos estado disponibles para apoyar a las comunidades que están siendo afectadas por los proyec

tos energéticos, tanto dentro de la isla grande, como del continente. Dentro del contexto del trawun hemos conocido a la comunidad indígena de Willinko (Chonchi) la cual será afectada por un proyecto de 42 aerogeneradores en la cordillera del Piwchen en el sector de Alcaldeo por la empresa Engie. Así también conocimos a parte de las comunidades que se verán afectadas por la línea de alta tensión de Transelec, Llanquihue- Ancud. También en los trawun asistió la comunidad de Compu (Chonchi), quienes están siendo abordados por la empresa consultora del parque eólico Tablaruca, por lo que están sufriendo presiones para comenzar las etapas de negociación y consulta indígena. A las dos primeras comunidades mencionadas hemos estado apoyando desde el conocimiento técnico-profesional y también con apoyo físico/contención. Algunos de los desafíos internos que hay dentro de las comunidades son las fracturas internas que han arrastrado por años, donde consideramos que sólo el diálogo podrá ser la vía de sanación.

Sin duda estas actividades han sido un impulso a la reactivación de la conversación en torno al avance industrial y extractivista en el territorio, pero aún queda mucho por hacer. No son solo las comunidades de pueblos originarios quienes se deben involucrar, sino que también los habitantes del archipiélago, y es complejo poder alcanzar a muchas personas en un territorio tan aislado e insular como lo es el archipiélago de Chiloé, por ello la barrera comunicacional supone un desafío. Así también la conectividad, por ejemplo, de la señal de internet, lo cual abre el paradigma del desarrollo en estas pequeñas localidades.

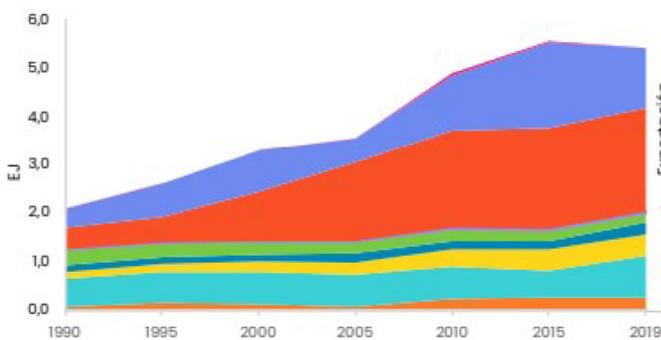
## 2.2 De la transición corporativa a las transiciones energéticas justas, colectivas y populares en Colombia

La matriz de generación eléctrica en Colombia está basada principalmente en las fuentes renovables. Según cifras de la Asociación Colombiana de Generadoras de Energía (ACOLGEN), se encuentra entre las 6 más limpias del mundo, con un 68,3% de hidroeléctricas, seguidas muy de lejos por la energía solar (0,1%) y eólica (0,1%). El sector público participa de la propiedad de empresas como las hidroeléctricas del Norte de Santander (CENS) y la Empresa Electricificadora de Santander (ESSA); y también mantiene participación accionaria minoritaria en empresas privadas como Electricaribe y Electrocosta.

Los principales actores privados son ENDESA, que mediante sus filiales CODENSA, EMGESA y Central Hidroeléctrica de Betania, controlan el

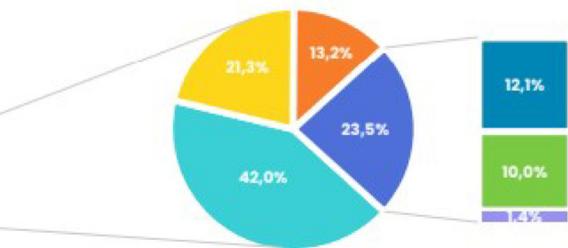
25% del total de la generación eléctrica; y Unión FENOSA, que controla distribución y comercialización en la costa caribe.

Sin embargo, al observar la demanda de energía en su conjunto, predominan las fuentes fósiles. En 2021, 46% del consumo total correspondió a petróleo y derivados, 17% de electricidad, 16% de gas natural, 7% de carbón y 14% de biomasa y leña, según cifras de la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales -ASOENERGÍA-. La principal empresa petrolera es ECOPEPETROL, empresa estatal vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con más del 60% de la producción. Muy por debajo de estas magnitudes se encuentran las empresas Geopark, Frontera Energy y Occidental de Colombia, con una participación cercana al 7% cada una.



- Carbón mineral (nacional)
- Petróleo (nacional)
- Gas natural (nacional)

Consumo nacional por fuente primaria



- Carbón mineral (exportación)
- Petróleo (exportación)
- Gas natural (exportación)
- Hidroenergía
- Biomasa
- Otros renovables

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2022.

En este escenario, el Estado colombiano se ha comprometido a reducir el 51% de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030. Para ello cuenta con un conjunto de políticas: la estrategia E2050, el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCT) del sector minero-energético, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Minero Energético 2050 (PIGCCNE) 2021, Misión de Transforma

ción Energética (MTE) propuesta por el Ministerio de Minas y Energía en 2019, Plan Energético Nacional (PEN) 2020-2050, CONPES 4075 (Aldana y Malagón, 2022).

Por su parte, la empresa operadora del sistema interconectado central, XM Colombia, suscribió junto a 9 empresas miembro y bajo la promoción del Ministerio de Minas y Energía, la Alianza

Sector Eléctrico Carbono Neutral, con miras a convertir el sector eléctrico en carbono neutro al año 2030. Según XM, el objetivo de este acuerdo es dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en el Acuerdo de París, de reducir el 20 % de sus emisiones de GEI, correspondientes a 66.5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

En términos normativos, existe un conjunto de disposiciones<sup>2</sup> vinculadas al cumplimiento de estos compromisos y a generar condiciones favorables a una transición energética, entendida fundamentalmente como el reemplazo de fuentes fósiles por fuentes renovables y al fomento de las inversiones en el sector. Así se define la Ley 2099 de 2021, “por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones”. Diversas organizaciones de la sociedad civil colombiana cuestionaron el carácter acelerado y la falta de consulta pública en el diseño y tramitación de esta ley, señalando que<sup>3</sup>: “no enfrenta las condiciones sistémicas causantes de la crisis climática”; “no cuestiona el sistema económico que basa su crecimiento en el uso de cantidades cada vez mayores de energía”; acelera la tramitación de proyectos rebajando los estándares socioambientales de las evaluaciones; abre la posibilidad de generar beneficios tributarios extensibles a fuentes fósiles; favorece la centralización de la distribución y “no contiene un enfoque de derechos, ni de justicia climática, ambiental y social”.

Un año después, poco después de la victoria de Gustavo Petro, la nueva ministra de energía y minas, Irene Vélez, se arriesgó a cuestionar el axioma del crecimiento económico históricamente presente en la política energética y las metas de transición, hablando públicamente sobre decrecimiento como una alternativa posible para enfrentar la crisis socioecológica. “Nosotros necesitamos exigirles también, en el marco de esta geopolítica global, a los otros

países que comiencen a decrecer en sus modelos económicos. De ese decrecimiento depende también que nosotros logremos un equilibrio mayor y que los impactos del cambio climático nos afecten menos”, señaló la ministra en el Congreso Nacional Minero de Cartagena.

Las críticas no se hicieron esperar en redes sociales y debates públicos, hasta el punto que el Congreso nacional aprobó una moción de censura en su contra, siendo **la primera impugnación** recibida por el gobierno de Petro a uno de sus ministros. La moción la acusa de “generar zozobra, pánico y alarmas en el sector de minería, hidrocarburos e infraestructura energética en el país”.

Más allá del grado de acuerdo con las premisas de la ministra, la polémica que generan sus declaraciones evidencia la dificultad de promover otros modos de pensamiento sobre lo que entendemos por desarrollo y bienestar colectivo desde el oficialismo, especialmente en países con una alta concentración de actores económicos y fuerte dependencia de la exportación de energía y minerales. De allí el riesgo que las iniciativas de transición energética se reduzcan al reemplazo de fuentes de energía y a la explotación de insumos para abastecer este mercado de nuevas fuentes (minerales, madera de balsa, superficie, agua), sin considerar los impactos de los nuevos megaproyectos sobre las comunidades y territorios.

Es en este contexto que diversas organizaciones de la sociedad civil colombiana están promoviendo y participando en espacios de discusión y visibilización de los riesgos y desafíos implicados en lo que entendemos por “transición energética”. El nuevo gobierno, a través del ministerio de Minas y Energía, ha promovido espacios de diálogo con la sociedad civil “para definir la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia”. Paralelamente, un amplio espectro nacional e internacional de actores provenientes de organizaciones sociales, mundo académi-

<sup>2</sup> Ley 967 de 2001, Decreto 3683 de 2003, Ley 1715 de 2014, Artículos 221 y 222 de la Ley 1819 de 2016, Resolución 41286 de 2016, Ley 1844 de 2017, Proyecto de ley 365 de 2020, Ley 2099 de 2021, Ley 2169 de 2021 (Aldana y Malagón, 2022).

<sup>3</sup> “Concepto de diversas organizaciones de sociedad civil al proyecto de ley no. 365 de 2020 Senado – 565 de 2021 Cámara”, suscrito por más de 40 organizaciones sociales y comunidades de Colombia. Disponible en: <https://co.boell.org/es/2021/06/16/concepto-de-diversas-organizaciones-de-sociedad-civil-al-proyecto-de-ley-no-365-de-2020>.

co, redes y comunidades locales, a la fecha de este reporte, están participando en la propuesta de la creación de un Consejo Permanente para la Transición Energética Justa en Colombia, “que busca constituirse en un espacio de las organizaciones sociales y no gubernamentales que trabajan en torno a la transición energética y las transiciones socioecológicas, en procura de hacer propuestas y seguimiento a las iniciativas gubernamentales en esta perspectiva” (Tatiana Roa, CENSAT, comunicación interna). La organización de jóvenes CLIMALAB es una de ellas.

### Voces por el clima en Colombia: aportes para una transición energética justa en América Latina<sup>5</sup>

La transición promovida desde el Estado nacional ha estado enfocada únicamente al cambio tecnológico. Un ejemplo de ello es la consideración del hidrógeno azul, que sigue ligado a combustibles fósiles y cuya única diferencia con el carbono gris es el sistema de captura del carbono, que emite otro GEI que es el metano. Adaptando las respuestas a la adición de tecnología, retardan los procesos de desfosilización y desconocen las profundas injusticias que se relacionan con la energía y la siguen perpetuando. Los proyectos energéticos renovables en el país (110, la mayoría en el departamento de la Guajira con 61 de ellos eólicos) pasan por alto procesos de consultivos amplios, que socavan las necesidades de las comunidades en las que se adelantan. Y se aprueban leyes que pueden contradecir los compromisos del Acuerdo de París.

En este contexto, las iniciativas comunitarias que impulsan transiciones sostenibles empiezan a ganar especial relevancia para el cumplimiento de la meta global de reducción emisiones de GEI a los 2°C respecto a los niveles preindustriales, suscrito a través de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Sin embargo, aunque las NDC de Colombia se han actualizado para ser

metas más ambiciosas, las acciones propuestas no son suficientes para lograr compromisos y además existe fragmentación institucional y falta de transparencia imposibilitan el monitoreo, reporte y verificación de aportes a las acciones implementadas (Tejada, 2022).

Por tanto, la transición energética supone categorías en disputa: justa, popular, democrática, etc. Es preciso mirar la transición justa en un contexto de descolonización en sus diferentes dimensiones y posicionar para Latinoamérica una narrativa que considere la diversidad de la misma transición e incluso tener un discurso contestatario de la transición justa, en el que no solo hablemos de una transición sino de diversas transiciones que responden a las necesidades de cada territorio. Es preciso considerar esos procesos comunitarios que tienen lugar en territorios que vienen enfrentando esos procesos en zonas de minería de carbón.

En este sentido, la transición popular, busca relevar la perspectiva colectiva, popular e impulsar en las transiciones una oportunidad de pensar otro sistema bajo un modelo de desprivatización y descentralización, de la mano a la soberanía alimentaria. Esta es la posición ampliamente compartida por los miembros del Colectivo Voces por el Clima y en confrontación a la perspectiva del gobierno nacional que está implementando una transición corporativa a través de la Ley 2099 del 2021.

La transición popular es la posición ampliamente compartida por los miembros del Colectivo Voces por el Clima y en confrontación a la perspectiva del gobierno nacional que está implementando una transición corporativa a través de la Ley 2099 del 2021. Busca relevar la perspectiva colectiva, popular e impulsar en las transiciones una oportunidad de pensar otro sistema bajo un modelo de desprivatización y descentralización, de la mano a la soberanía alimentaria.

<sup>4</sup> Disponible en: <https://www.minenergia.gov.co/documents/9497/HojaRutaTransicionEnergeticaJustaColombia.pdf>

<sup>5</sup> Este apartado ha sido elaborado colaborativamente por Johanna Cifuentes y Ati Vlafaña de la organización CLIMALAB, a cargo de la implementación del proceso, a modo de informe final.

## Iniciativas comunitarias locales que abren caminos a las transición amplia, sostenible y democrática en Colombia

Las iniciativas comunitarias abren camino a transiciones amplias, sostenibles y democráticas que dan luces a la región para comenzar procesos de transición, donde sea la vida el centro y como fin una vida digna. Estas iniciativas tienen en común un elemento transformador y transversal: el ecofeminismo y el empoderamiento de las mujeres.

El proyecto "Voces por el clima en Colombia: aportes para una transición energética justa en América Latina", buscó generar espacios de discusión abierta y democrática para articular las visiones de la sociedad civil frente a la transición con justicia social y climática. Una de ellas fue el "Encuentro sobre transiciones y justicia climática en Colombia: visiones rumbo a la COP27", con participación de un amplio espectro de organizaciones, comunidades y movimientos sociales de Colombia<sup>6</sup>. Algunas de las experiencias que reconocimos en los espacios de diálogo y encuentros implementados en este proceso son:

- Soberanía alimentaria: Colectivo Casa de Semillas de Vida. Es un colectivo de jóvenes del departamento de Antioquia, que empiezan a dialogar con campesinos y bajo su guianza crean un banco de semillas, resaltando la importancia del campo. Cuentan con un huerto en el que 20 de sus miembros lo coordinan.
- El rescate del conocimiento ancestral afrodescendiente: Es la casa cultural "Chontaduro" en Cali en el que las mayores de la comunidad afro, enseñan a través del canto, el arte y sus historias de vida, el rumbo que debe tomar la transición en términos de sus huertas comunitarias, el cambeo, etc.
- La educación popular e intercultural de cosmogonía originaria de los pueblos indí-

genas: Con el apoyo de la Universidad del Magdalena, se logró construir la casa comunitaria indígena para promover una educación intercultural que privilegia la visión desde su cosmovisión.

- La Escuela de Científicos Locales por la restauración ecológica de la abundancia y el buen vivir del Caquetá y la Amazonía colombiana: Bajo un esquema colaborativo se restauran territorios con el apoyo de las comunidades campesinas.

Adicionalmente, durante el Encuentro de intercambio con organizaciones de la sociedad civil sobre la transición y la justicia climática, específicamente en el panel en el que se socializaron experiencias sobre transiciones y justicia climática en Colombia, la participante Rosa Poveda, nos contó del proyecto comunitario: "[Granja Escuela Agroecológica Mutualitas y Mutualitos](#)". Un proyecto que apuesta por seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, a través de la preservación de semillas nativas, la creación de un centro de acopio para el tratamiento de material posconsumo y huertas comunitarias en la ciudad de Bogotá.

Producto de estas reflexiones y experiencias, podemos destacar tres dimensiones clave para que una transición energética pueda considerarse justa:

- Que sea amplia: como un proceso que permita sembrar la base de una vida digna, justa y equitativa, para todos.
- Que sea sostenible: para que la transmisión socioeconómica y ambiental emprendida se enmarque en los límites planetarios.
- Que sea democrática: para que, en un nuevo pacto social suscrito bajo el mayor consenso posible, la vida digna y su cuidado se convierta en el centro de la existencia de los seres vivos del planeta.

<sup>6</sup> Organizaciones participantes: Climalab, Asociación Ambiente y Sociedad, Censat Agua Viva, Fundación Heinrich Boell-Colombia, Asociación Ecolectiva, Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente-AIDA, Grupo Semillas, Movimiento Nacional Ambiental, Pacto x el Clima, Grupo Paocos, Pueblo Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, Granja Agroecológica Mutualitos y Mutualitas, Global Forest Coalition y Cambium.

Adicionalmente, a través de metodologías participativas fue posible consolidar el documento **“Mensajes fuerza y propuestas identificadas”** que se socializaron exitosamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía y con el Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería. Este documento será además la base de una campaña comunicativa en torno a la necesidad de la transición justa en Colombia, con la que se busca promover y posicionar un enfoque de transición justa en las agendas de los actores involucrados (sociedad civil, gobierno y sector empresarial, principalmente). Las organizaciones asistentes formularon 11 principios a considerar en la transición energética basada en justicia climática que, como se ha mencionado fueron socializados a los ministerios asistentes y se anexaron a la publicación de la revista Voces por el Clima en su segunda edición, que cuenta además con traducción al español y al inglés<sup>7</sup>. Estos principios son:

### Democratización:

- La participación activa y efectiva de las comunidades en torno a la producción y gestión de la energía y de sus territorios desde el punto de vista de la gobernabilidad, junto con políticas que apoyen estas apuestas comunitarias, son claves para lograr transiciones y justicia climática.
- El sol, el aire y el agua, como fuentes de energía y como parte de la naturaleza, deben ser de acceso y uso libre, por lo que no pueden limitarse al manejo del Estado.

### Equidad:

- Las apuestas para resolver problemas de inequidad respecto a la distribución de los costos y beneficios de la crisis climática son prioritarias y deberán buscar que se provea energía limpia, accesible y confiable para todas las personas, así como impulsar la

redistribución de la riqueza producto de la transición, como forma de reducir y evitar la pobreza energética.

- Deben evitarse las nuevas dinámicas de injusticia generadas por impactos de los proyectos de energías renovables y de la extracción de insumos necesarios para sus infraestructuras. Es fundamental garantizar que estos proyectos beneficien a los territorios donde se instalan en cuanto a generación, abastecimiento y acceso al trabajo.

### Descarbonización y desfosilización:

- La descarbonización debe estar acompañada de un proceso de desfosilización de toda nuestra matriz productiva, de tal forma que nos permita dejar de depender de fuentes como el gas natural, el petróleo y el carbón.
- Las emisiones que provocan los combustibles fósiles extraídos de nuestro territorio y que son quemados fuera de él, no son contabilizadas, por lo que es fundamental considerarlas y generar estrategias para limitarlas.

### Voluntad social + voluntad política:

- Desde la sociedad civil organizada tenemos experiencias y conocimientos construidos a lo largo de muchos años, así como la voluntad para articular acciones con el Gobierno Nacional. Por ello hacemos un llamado para que desde esta instancia se generen las condiciones que nos permitan apoyar la transición justa y lograr así avanzar en la justicia climática en el país.

### Transición popular:

- La transición justa debe priorizar la transición popular, en la que se integre un diálogo social y la construcción colectiva entre diversos actores (especialmente con los grupos afectados o más vulnerables a la crisis climá-

<sup>7</sup> Titulada: “Visiones desde la sociedad civil para la transición y justicia climática en Colombia”, recoge seis artículos, junto con mensajes fuerza y propuesta. Disponible en: [https://co.boell.org/sites/default/files/2022-11/vocesclima\\_esp\\_2022.pdf](https://co.boell.org/sites/default/files/2022-11/vocesclima_esp_2022.pdf)

tica), más allá de la implementación de energías renovables, el desarrollo tecnológico y de una visión corporativa de la transición.

### Diálogo de saberes:

- Comprendiendo la amplitud de visiones y definiciones en torno a las transiciones y la justicia climática, las acciones propuestas en torno a estos temas deben reflejar la diversidad de prioridades, intereses y responsabilidades, por lo que se deben integrar diferentes sistemas de conocimientos, prácticas y acciones: desde el aprovechamiento del sol, el agua y la energía misma de los ecosistemas, incluyendo las semillas criollas, las visiones que promuevan la conservación, la protección y la gobernanza del territorio.

### Enfoques transversales:

- Los enfoques de género, étnico e intergeneracional, son factores clave para avanzar en una transición y en justicia climática, debiendo ser la base de las políticas públicas de todos los sectores.

### Deuda histórica y reparación:

- Los conflictos socioambientales deben ser reconocidos y atendidos, generando apuestas para reparar los daños que históricamente ha provocado la industria extractiva en los territorios, para que no se repitan en la implementación de proyectos (nuevos y/o en curso) de energías renovables.

En cuanto a las propuestas, refieren a cuestiones normativas, diseño de política, escucha activa y procesos colaborativos/formativos entre los distintos actores:

- Reglamentar los enfoques de los derechos de la naturaleza y definir las personas encargadas de materializarlos.
- Generar estrategias que incentiven la investigación para la producción de tecnologías en energías renovables a nivel local, que

involucren el diálogo de saberes y el fortalecimiento de capacidades en alianza con el Ministerio de Ciencias y Tecnología.

- Fomentar el apoyo tecnológico y técnico para que las comunidades puedan acceder, implementar y mantener a su alcance tecnologías renovables.
- Crear y fortalecer alianzas público-comunitarias y empresas solidarias de base comunitaria para la transición, que reciban financiamiento para promover el desarrollo a nivel local.
- Priorizar las energías renovables que benefician proyectos productivos comunitarios de autoconsumo (Ministerio de Minas y Energía).
- Incluir un enfoque animalista en el desarrollo de las políticas públicas, tanto en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como en el Ministerio de Agricultura.
- Generar términos de referencia para que dentro de las visitas de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales se garantice el acompañamiento formal de las comunidades y de la sociedad civil.
- Fortalecer al equipo de trabajo del SINA y el SISCLIMA, para generar propuestas oportunas y perfeccionar el seguimiento en la ejecución.
- Permitir la veeduría y control de los compromisos climáticos de cada ministerio frente a las NDC y la Ley de Acción Climática 2169.
- Reformar la Ley 2099 y la política de servicios públicos para el fomento de la soberanía energética comunitaria, de cara a la creación de incentivos que faciliten el acceso a la energía de parte de comunidades organizadas (Ministerio de Minas y Energía).
- Brindar apoyo político al Proyecto de Ley de Democracia ambiental construido por el

Movimiento Nacional Ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

- Crear cátedras de buen vivir, ética animal y alimentaria, que promuevan cambios del modelo educativo en pro del mejoramiento ambiental, ecológico, alimentario y el desarrollo humano.

Finalmente, de este encuentro resultaron una serie de compromisos como la continuidad de estos espacios abiertos para hacer seguimiento a las propuestas establecidas.

### 2.3 Argentina: hacia una transición energética justa, participativa y situada

Hacia 1990, prácticamente toda la industria de suministro eléctrico de la Argentina estaba controlada por el sector público (97% de la generación total). El Gobierno Nacional había asumido la responsabilidad de regular la industria a nivel nacional y controlaba las empresas nacionales de electricidad AyEE, SEGBA e Hidronor. Representaba, asimismo, los intereses argentinos en las centrales generadoras que se desarrollaban u operaban en conjunto con Uruguay, Paraguay y Brasil. En 1991, como parte del plan económico inaugurado por el ex Presidente Carlos Menem, se inició un amplio proceso de privatización de las principales industrias estatales, incluyendo los sectores de generación, transporte y distribución de electricidad<sup>8</sup>.

En enero de 1992, el Congreso de la Nación aprobó el Marco Regulatorio Eléctrico bajo la Ley N° 24.065 (suplemento a la Ley N° 15.336 de Energía Eléctrica y su Orden Administrativa N° 1.398/92), cuyo artículo 3 señala explícitamente que “El transporte y la distribución de electricidad deberán prioritariamente ser realizados por personas jurídicas privadas a las que el Poder Ejecutivo les haya otorgado las correspondientes concesiones de conformidad con las disposiciones de las leyes 15.336, 23.696 y de la presente ley”. A partir de entonces, el mercado energético y eléctrico de Argentina cuenta con un amplio espectro de actores privados presentes en la generación, distribución, transporte y comercialización. Destacan las transnacionales ENDESA, Total ELF y AES (EEUU), que seguidas de PETROBRAS (Brasil) y PLUSPETROL (EEUU) concentran más del 50% de la potencia instalada. En el mercado de hidrocarburos y gas natural la empresa mayoritaria es REPSOL YPF, con 32,5% y 42,4% respectivamente.

La participación de las energías renovables en la matriz ha sido históricamente marginal. Argenti-

na ha tenido (y sigue teniendo) una matriz predominantemente fósil y “la segunda más alta participación de gas, con casi el triple del promedio mundial” (Global Electricity Review, 2021).

Sin embargo, en virtud de los Acuerdos de París y las metas de descarbonización, la Ley N° 27.191 establece como objetivo alcanzar el 20% de la demanda eléctrica abastecida por fuentes renovables en 2025. Esto ha impulsado el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, eólicos y solares. Actualmente, están en curso 42 proyectos energéticos de parques eólicos, por un total de 2.935 MW. Además existen 2 proyectos hidroeléctricos en ejecución, con una potencia de 1.710 MW; y 13 proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas, que representan 32 MW. En cuanto a estaciones fotovoltaicas, existen 43 proyectos en curso, que suman una potencia de 1.742 MW. También destacan algunas iniciativas en biocombustibles, con una potencia de 203 MW<sup>9</sup>.

El informe Global Electricity Review de 2021 destaca que la participación de la energía eólica y solar en Argentina ha tenido un rápido crecimiento desde el año 2015, partiendo de una base baja de apenas 0,4%. Se trataría del “cuarto incremento más alto de participación porcentual dentro del grupo G20 desde el 2015, superando por un estrecho margen a México y Brasil”. En 2021, la generación renovable llegó a un máximo histórico de 17.424 GWh, llegando a cubrir el 13% de la demanda energética total<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista de las metas de descarbonización, Argentina parece encaminada al cumplimiento de sus compromisos internacionales a través del reemplazo progresivo de energías fósiles por energías renovables. Sin embargo, como hemos visto en los casos de Chile y Colombia, esto no significa que la transición esté resguardando criterios de justicia ambiental, democracia y cuidados ecosistémicos. De allí la importancia de una lectura más profunda de estas cifras y de poner en tensión

<sup>8</sup> Fuente: <https://ri.pampaenergia.com/nuestros-activos/electricidad/el-sector-electrico-de-argentina/>

<sup>10</sup> Fuente: Gobierno de Argentina, <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/planeamiento-energetico/infraestructura-energetica/obras-de-generacion-de-energia-electrica>

lo que entendemos por transición energética justa en este territorio. Para ello, escuchamos las reflexiones y experiencias de la alianza de mujeres campesinas e investigadoras en la iniciativa “Traslasierra: hacia una transición energética justa, participativa y situada”.

### Políticas públicas e institucionalidad para la transición energética<sup>11</sup>

Desde el año 2006, el Estado Nacional ha introducido diversos proyectos que buscaban promocionar la diversificación de la matriz energética disminuyendo así la dependencia de los combustibles fósiles. Se sancionaron leyes como la Ley Nacional 26.190 en la que se declaró como interés nacional la producción de energía eléctrica; y la Ley Nacional 26.093, de promoción de biocombustibles, creando el marco legal para su producción, con incentivos económicos y la regulación de un mercado interno (Garrido et al., 2016; Garrido, 2020; Geremia, 2022).

La incorporación de los biocombustibles al circuito por medio de la cuota establecida en la ley se alcanzó sin inconvenientes, teniendo en cuenta que Argentina contaba con un modelo de agronegocio consolidado. Este marco de promoción favorecía la industrialización y el agregado de valor a la producción de commodities. En el caso de la Ley 26.190 de diversificación de la matriz energética, sus resultados no fueron los esperados. Según Garrido (2020), uno de los motivos de que esto fuese así era la gran cantidad de inversión necesaria. Con todo, se pudo comprobar durante esta primera etapa, el gran potencial eólico que tiene nuestro país.

En este contexto, algunas provincias asumieron un rol activo en la promoción de las energías renovables. Santiago del Estero y La Rioja impulsaron la creación de parques eólicos, ambos proyectos se llevaron a cabo mediante la creación de sociedades anónimas con participación mayoritaria del Estado provincial. Otro caso es

en la provincial San Juan, donde se impulsó un programa Plan Solar San Juan junto con la empresa de energía estatal EPSE.

Como los resultados nacionales no habían sido los esperados, en el año 2015 durante el gobierno de Mauricio Macri se impulsó la Ley 27.191, que modifica la sancionada en el año 2006. Uno de los puntos modificados fue la liberación de impuestos para la importación de equipos. Una vez reglamentada la nueva normativa, en 2016 se lanza el programa RenovAr, que consistió en un nuevo llamado a licitaciones para el abastecimiento de energía eléctrica por medio de fuentes renovables. En 2017 se sancionó la Ley 27.424 de generación distribuida la cual venía teniendo gran desarrollo en los gobiernos provinciales. Santa Fe, Salta, San Luis, Neuquén y Mendoza ya venían trabajando en estos sistemas.

Algunas de las críticas al RenovAr fueron la escasa participación de tecnologías de industria nacional, y que se estaba apuntando a grandes inversiones, reproduciendo la concentración del modelo energético dominante. Pablo Bertinat y Maristella Svampa (2019) sostienen que el énfasis que este gobierno le dió a la energía renovable, fue en el marco de la mercantilización extrema y la acentuación de dependencia económica y tecnológica.

En paralelo a los diferentes proyectos de energías renovables y al cumplimiento de los acuerdos internacionales, Argentina abraza la producción de energías fósiles con Vaca Muerta, alcanzando niveles de producción nunca antes vistos. El “consenso del fracking” (Svampa y Viale, 2014) se ha convertido en un caballo de troya que no conoce de distinciones políticas o ideológicas. Por tanto ha atravesado distintos gobiernos, actualmente abierto a la asociación con los capitales transnacionales pero con participación estatal a través de YPF. Un discurso que aparece muy fuerte es el de la soberanía energética.

<sup>10</sup> Fuente: Gobierno de Argentina, [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/01/energias\\_renovables\\_2021\\_se-c.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/01/energias_renovables_2021_se-c.pdf)

<sup>11</sup> Los siguientes apartados de este subcapítulo (2.3) han sido elaborados colaborativamente por el equipo implementador del proyecto *Experiencias de mujeres campesinas de Traslasierra: hacia una transición energética justa, participativa y situada, a modo de informe final*.

En la provincia de Córdoba, en el año 2020 se sanciona la Ley 10721 de promoción y desarrollo para la producción y consumo de biocombustibles y bioenergía, bajo el manto de los compromisos internacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), la bioeconomía y la economía circular. Se generó un fuerte impulso a la producción de biodiesel y al lanzamiento del plan de autoconsumo provincial, donde se pretende migrar a automóviles y flotas públicas que utilicen el 100% de biocombustibles. La provincia de Córdoba adoptó un discurso de transición energética y reducción de la dependencia fósil en un concepto de 360°, es decir, toda la política provincial orientada hacia la transición energética. Sin embargo, observamos que detrás del discurso de la "economía verde" existe un compromiso mercantil y en beneficio de los sectores económicos concentrados de la provincia, en detrimento de las poblaciones expuestas a las consecuencias del modelo de agronegocio. La Pampa de Pocho no está exenta de esto, ya que el monocultivo, las fumigaciones y la desertificación son parte de ese paisaje rural.

Ante la complejidad de este contexto encontramos al PERMER (Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales), un programa nacional orientado a la electrificación de comunidades rurales por medio de energías renovables que depende de la Secretaría de Energía, y es transferido al territorio de la Pampa de Pocho a partir de la vinculación del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). El PERMER consiste en la transferencia de tecnologías para el hábitat rural, como boyeros eléctricos o paneles solares, que hemos observado en los núcleos de viviendas de familias que integran la asociación campesina NGU (Nuestras Granjas Unidas), generando un impacto positivo en las unidades productivas.

El Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA's) se creó en el año 2017 como parte de una política pública provincial vinculada al sistema agroalimentario, siguiendo lineamientos y sugerencias propuestas por FOA y los Objetivos de desarrollo sostenible. Dicho programa establece un conjunto de principios, normas y reco-

mendaciones técnicas, tendientes a asegurar la inocuidad en la producción alimentaria, la protección del ambiente y del personal que trabaja en la explotación, en búsqueda de un desarrollo sostenible. A partir del 2022, la eficiencia energética y la energía renovable se proponen como una de las prácticas a validar. Estos programas llegan a las comunidades rurales-campesinas de la Pampa de Pocho, de la mano del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Córdoba.

En términos generales, consideramos que en los casos con los que trabajamos, no podemos afirmar si las políticas públicas y las normas vigentes obstaculizan o facilitan los procesos de transición justa en sus territorios. Más bien notamos que se mantienen por fuera, es decir, que invisibilizan modos de vida, de habitar los territorios, quedando por fuera la discusión por la sostenibilidad de la vida en las personas que habitan esos paisajes. Es decir, que las políticas públicas que atraviesan territorios rurales campesinos (tanto en materia de vivienda como de energía) son de corte urbanocéntrico y universal (proveen el mismo dispositivo o paquete tecnológico para todo el país) sin tener en cuenta las particularidad del lugar, las prácticas productivas y dinámicas de la comunidad.

Asimismo, observamos que estas políticas no habilitan espacios de participación ciudadana y se focalizan en la asistencia a estas poblaciones, consideradas vulnerables. De este modo, se transfieren artefactos tecnológicos, paquetes tecnológicos cerrados, sin una formación o promoción previa, sin tener en cuenta la opinión, el deseo, la cultura de quienes usarán esos artefactos. El rol de la tecnología toma un espacio de neutralidad, sin darle lugar a problematizar o discutir previamente las etapas de acceso, uso y control de esa tecnología en ese territorio particular.

Para abordar la gestión de la energía en toda su complejidad y de manera situada, consideramos que hacen falta abordajes integrales, transdisciplinarios, ausentes en la mayoría de las gestiones gubernamentales y de las políticas públicas actuales observadas.

Con esto ponemos de manifiesto que las tecnologías implementadas en esos territorios, se realizan desde una concepción de transferencia tecnológica. Si bien la intención desde la política pública podría ser orientada a la equidad, la justicia socioambiental, los cuidados del territorio, consideramos que queda muy lejana. Al no promover un diálogo con quienes habitan, al no valorar sus conocimientos y potencialidades, terminan por ser tecnologías que quedan por fuera de la justicia socioambiental.

Con el fin de profundizar en los diálogos y levantamiento de experiencias desde las comunidades campesinas, realizamos una serie de actividades formativas, de diálogo, producción y difusión de saberes sobre estrategias territoriales de transición energética para la sostenibilidad de la vida en el hábitat rural de la región de Traslasierra, Córdoba, Argentina.

### Energías comunitarias: saberes y experiencias de las mujeres campesinas



Desde hace más de 50 años, la Asociación de Vivienda Económica (AVE) y el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE, CONICET) han trabajado sobre el acceso y mejora de tecnología sociales referidas a la cocción de alimentos y calefacción de viviendas. Este trabajo permitió iniciar un primer contacto con la organización Nuestras Granjas Unidas (NGU) para concretar la construcción de una estufa rusa y una cocina de uso eficiente. Posteriormente, durante los talleres de reflexión de este

proyecto se pudo observar que ambos artefactos fueron reconocidos por sus usuarios como dispositivos de gran valor frente al dificultoso acceso a los combustibles.

Con estos antecedentes, a fin de visibilizar los saberes y prácticas campesinas sobre transición energética, hemos realizado un proceso de mapeo, poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida en el hábitat rural campesino en la región de Traslasierra. Se realizaron recorridos por cada unidad doméstica de cada familia que integra la organización, con el fin de conocer y aprender de sus estrategias en el acceso, uso y gestión de la energía. En el recorrido se hizo evidente la diversidad de estrategias que se despliegan teniendo en cuenta las condiciones climáticas, ambientales, materiales, sociales y culturales de cada familia. Cada una de estas estrategias y saberes denota el compromiso con el cuidado del territorio y de la vida toda, donde la producción de alimento y los alimentos en general, para humanos y no humanos, toman un papel protagónico. El cuidado de la tierra con la rotación, manejo de las pasturas, el empleo consciente de los “desechos” animales y orgánicos. La comercialización tanto de la carne producida, como del maíz para alimentar los animales y algunas herramientas son ofrecidas en su mayoría a vecinos/as, quienes tienen conocimiento de lo que se ofrece, lo que posibilita la venta sin afrontar los altos costos acarreados por el transporte de mercancía. La circularidad en el proceso productivo abona y nutre los suelos y a la población por medio de un proceso productivo sentido y emotivo.

Las narrativas de las mujeres y disidencias hacen eco en el recorrido hablando del cambio en el ambiente, el clima, en el paisaje, la pérdida de diversidad que vivencian en la región. Los desmontes y la cantidad de alambrados dificultan el acceso a la leña, material tradicionalmente utilizado para la cocción y la calefacción en los hogares. Por ello, no sólo se debe destinar cada vez más tiempo y esfuerzo en la búsqueda de este recurso, sino también la responsabilidad en su uso; buscando la eficiencia de los recursos y a la prevención frente al alto riesgo de incendio. Se observan cocinas o fogones móviles, con

ruedas, estufas que posibilitan cocinar y calefaccionar simultáneamente con poca leña, entre otras estrategias. Así como también permiten el traslado de estos artefactos dependiendo las condiciones climáticas locales, por ejemplo, para evitar las zonas de mayor viento, lo que podría generar un riesgo alto de incendio.

El acceso a la energía eléctrica es una conquista familiar y comunitaria que acarrea tiempo, esfuerzo y en ocasiones, grandes costos de dinero, ya sea para unirse a la red eléctrica, como para acceder a tecnología solar o eólica. Sólo algunos hogares acceden a la red eléctrica, gracias a décadas de luchas y reclamos ante el gobierno local y provincial de turno, otras viviendas poseen molinos armados por las mismas familias o comprados de a poco. Lo mismo sucede con la tecnología solar que reconocen su acceso gracias a la organización que gestiona por medio de instituciones locales, como la Agencia del INTA Traslasierras, estas políticas públicas de acceso universal a la energía.

En la Pampa de Pocho llevamos a cabo un taller de diálogo y reflexión sobre energía: acceso, uso y control de bienes energéticos en prácticas productivas y reproductivas del hábitat rural. En este taller, realizado en el espacio de una de las integrantes de NGU, no sólo se dialogó en torno a los recursos energéticos, sino también, sobre el trabajo y los cuerpos de las mujeres como energía manual fundamental para las prácticas productivas y reproductivas y en estrecho vínculo a los múltiples modelos de gestión de la energía que habitan en la región. Pudimos observar que la desigualdad energética se hace presente en este territorio, de varias maneras: (1) Diferencias en la calidad, asequibilidad y valor de la energía. Es decir, se presenta no sólo la dificultad en el acceso, sino que cuando se llega a acceder se hace a costos muy altos, quedando exclusivamente mediado por el dinero que puede generar la familia. Un ejemplo de esto, es que el costo de kwh y los combustibles (nafta, gasoil, GNC) aumentan considerablemente a medida que nos alejamos de la ciudad capital (Córdoba), lo mismo observamos con el gas envasado, aunque en menor medida. (2) Políticas públicas de acceso a la energía destinadas a

paliar necesidades energéticas en espacios productivos y no así a lo reproductivo, a la cocción de alimentos, el aseo de viviendas y ropa, a la obtención de agua caliente. No hemos observado políticas que tengan en cuenta heladeras, lavarropas, transporte a escuelas públicas y centros de salud, siendo todas tareas feminizadas en su mayoría. (3) Nula participación de las mujeres y disidencias de los espacios rurales y campesinos, en la toma de decisiones locales y regionales.

Otros espacios de encuentro confirman estas brechas y ponen en común las resistencias de las mujeres. En jornadas de intercambio con mujeres campesinas de Argentina y Abya Yala, múltiples relatos en voces propias pusieron en manifiesto la disputa sentida por los bienes naturales, la denuncia enfática por la multiplicidad de proyectos extractivos que amenazan la vida y socavan los territorios y territorios-cuerpos, la necesidad de visibilizarse como sujetas de derecho y portadoras de saberes y prácticas alternativas. Con igual fuerza, se puso en manifiesto la urgencia de alzar las voces de los pueblos y de las mujeres que sostienen la vida ante algunos proyectos de muerte. Hemos podido participar de dos encuentros diferentes, uno en Tilcara (Encuentro de feminismo campesino y popular de Abya Yala) y otro en San Luis (35° Encuentro plurinacional de mujeres y disidencias), ambos en Argentina.

En noviembre de 2022 se llevó adelante el taller de "Intersección entre política, energía y cultura" coordinado por las doctorandas Huerta Guadalupe y Geremias Daiana. El mismo se desarrolló de manera virtual, con la participación de integrantes de la Red de Estudio sobre el Hábitat Rural (REDHAR). Dicha red se conforma por investigadoras e investigadores de distintas unidades académicas de la provincia de Córdoba y Santiago del Estero -Argentina y de Montevideo-Uruguay, también participa Mario Riso, Jefe de Área de Energías para zonas aisladas del Ministerio de Servicios Públicos en Gobierno de la Provincia de Córdoba. Las reflexiones se centraron en torno a repensar la dimensión energética (energía-poder) en el modelo de acumulación y la disputa por diversos modos de habitar los territorios.

Finalmente, cabe destacar la implementación de espacios de difusión e intercambio para el fortalecimiento de canales de diálogo y la construcción de agendas compartidas. Radios locales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria como agente de vinculación en el territorio rural, centros educativos, unidades académicas y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Algunos de estos espacios lograron captar gran interés en diversidad de públicos por ser temas poco abordados y percibidos como prioritarios tanto para la vida cotidiana en la región, como para el acceso a participar en debates más amplios.

### Reflexiones y perspectivas emergentes

Uno de los emergentes surgidos en el trabajo con la comunidad, tiene que ver con el acceso a la energía como derecho en el espacio rural y cómo el acceder o no a esos recursos afecta a las estrategias para la sostenibilidad de la vida en esos territorios.

Surge fuertemente desde las mujeres de la comunidad la necesidad de reflexionar sobre la energía como una tecnología apropiada, adaptada, desde una concepción de tecnología social, hablar de democratización de la tecnología. Es decir, repensar a la energía para la reproducción de la vida, en la pampa de Pocho, en determinadas particularidades, de manera situada.

Otro emergente que aparece de la reflexión colectiva en territorio de la Pampa de Pocho es la importancia de la red, de estar organizadas, nucleadas dentro de Nuestras Granjas Unidas. Porque, a partir de allí, logran acceder a diversos programas del INTA, como por ejemplo la instalación de boyeros con energía solar, la construcción colectiva de cisternas para el almacenamiento de agua de calidad, la obtención de semillas, de gallinas ponedoras, entre otros. Esta estrategia de organización en red aparece como una acción de supervivencia. Y en definitiva esta red, constituye una acción vital para llevar la vida adelante.

Lo colectivo y común como estrategia para la transición surge a partir de reconocer la energía colectiva, el trabajo colectivo, estrategia desplegada tanto para las actividades cotidianas (carneadas, construcción, reparación, siembra, etc.) como para lograr determinados vínculos institucionales, a partir de los que acceden a determinados beneficios para la reproducción de la vida. Estos vínculos con diversas instituciones (CONICET, INTA) les facilita el acceso a políticas públicas de la ruralidad, así como también el acceso a información, como por ejemplo los talleres de formación (huerta, boyeros, cría de gallinas, construcción de cocinas).

Algunas de las iniciativas locales que han surgido desde la comunidad a partir de los talleres y están transcurriendo actualmente en el territorio, por lo que consideramos importante destacar o visibilizar son: el armado de cocinas y estufas eficientes, la producción agroecológica de los alimentos, los circuitos cortos/locales/interiores de comercialización, la construcción de herramientas eficiente y adaptada a las condiciones y recursos de la zona, los esfuerzos por mantener y fortalecer la organización.

Por último, destacamos que, a partir de los talleres compartidos, ha aparecido la reflexión sobre la importancia y necesidad de las mujeres de generar más espacios de diálogo y reflexión de las mujeres sobre la energía-cuerpo. Es vital hacerse el espacio, generar un autoespacio a la vez colectivo para el debate, la autovaloración y el intercambio entre mujeres y disidencias.



## 2.4 Perú: De los conflictos socioambientales a las transiciones justas



La matriz energética peruana, al igual que en Chile, Colombia y Argentina, está abierta a la participación de actores privados. Las empresas predominantes se repiten: REPSOL y Pluspetrol en el mercado de gas natural, subsidiadas por el gobierno; ENEL (ENDESA) en el sector eléctrico. Existen, también 16 empresas eléctricas estatales, que constituyen el 23% del total de empresas eléctricas del Perú y producen el 26% del total de la energía eléctrica del país. Electroperú es la empresa pública que produce mayor energía eléctrica con un 19% del total. Además, estas proveen de energía eléctrica a 23 regiones del país, con excepción de Ica y el Callao. Durante el gobierno de Humala, se abrió la participación de estas empresas al sector privado<sup>12</sup>.

En cuanto a la composición de la matriz, la energía hidroeléctrica era la fuente predominante hasta el año 2002, llegando a representar el 85% del total de energía eléctrica. Sin embargo, con el desarrollo de la producción del Gas Natural de Camisea, la mayoría de las nuevas plantas de generación utilizan este combustible fósil. Al año 2020, según el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), la matriz energética del Perú se compone en un 56,09% de energía termoeléctrica, 38,70% hidroeléctrica, 3,08% eólica y 2,13% solar. La inclusión de energía solar y eólica, sin embargo,

es más bien reciente. En 2008, la producción de las energías renovables no convencionales (solar, eólica, bagazo y biogás) representaba menos del 0,01% del total de la energía producida del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Este porcentaje se ha incrementado desde entonces hasta alcanzar, en diciembre de 2020, el 5,9% del total de la energía eléctrica producida<sup>13</sup>. Actualmente, Perú cuenta con 124 centrales eléctricas: 75 hidroeléctricas, 27 termoeléctricas, 7 eólicas, 7 solares y 8 de biomasa.

Respecto al marco normativo, el año 2008 fue promulgado el Decreto Legislativo N°1002 – Ley de Promoción de la Inversión en Generación de Electricidad con el uso de Energías Renovables. Y a la fecha de este informe, se está tramitando el Proyecto de Ley N°6953/2020-CR, “Ley que incentiva la inversión en Recursos Energéticos Renovables destinados a la generación de energía en el mercado eléctrico peruano”, que incluye un articulado favorable a la promoción del hidrógeno verde.

La discusión macropolítica, marcada por estas tendencias e hitos, no parece incorporar las afectaciones sistémicas de los megaproyectos en los territorios donde se instalan ni escuchar el nivel micropolítico de las experiencias y saberes locales para el abordaje de la crisis socioecológica y la pobreza energética, simultáneamente. Esta es la conversación abierta por la Marcha Mundial de las Mujeres del Perú, con la iniciativa “Tejiendo Alternativas desde las mujeres diversas y pueblos de la Macrorregión Norte Perú frente al extractivismo y las transiciones energéticas justas”.

### La Macrorregión Norte<sup>14</sup>

Se considera el territorio de la Macro Región Norte a los departamentos de, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes. La macrorregión nororiente integra además a los departamentos amazónicos de Loreto, San Martín y Amazonas, todos ellos relacionados histórica, económicamente y ambientalmente.

<sup>12</sup> Fuente: *Empresas Eléctricas del Perú*, <https://proexpansion.com/en/articles/416-empresas-electricas-del-peru-son-16-las-empresas-publicas-en-las-que-se-podra-invertir>

<sup>13</sup> Fuente: *Plataforma para el Hidrógeno Verde en América Latina*, <https://h2lac.org/paises/peru/#:~:text=La%20matriz%20energ%C3%A9tica%20del%20Per%C3%BA,27%20termoele%C3%A9ctrica%20y%207%20solar.>

En este territorio existen recursos petroleros, mineros, pesqueros, agua, litio y condiciones favorables para la agricultura.

Todas las actividades extractivas en el oriente amazónico impactan de forma negativa en las condiciones ambientales de los departamentos costeros. De allí la necesidad de considerar estratégicas las interdependencias ambientales y la gestión integral de cuencas para la vida en el territorio nororiente.

Reconocer las interdependencias ambientales como claves que hacen posible la vida está a la base de las comunidades que desde tiempos ancestrales han convivido con la naturaleza de forma armoniosa. Vemos por ejemplo que el agua es un elemento escaso en los departamentos costeros de Tumbes, Piura y Lambayeque, que dependen de las cabeceras de las cuencas ubicadas en las zonas montañosas andinas. Las nacientes de las cuencas hidrográficas ubicadas en la sierra en el departamento de Cajamarca, vierten sus aguas a los departamentos costeros de Lambayeque y La Libertad, como es el caso de la cuenca Chancay- Lambayeque, Motupe- La Leche y Jequetepeque. Las aguas de la represa de Tinajones que abastece de agua al departamento de Lambayeque, se abastecen de los ríos ubicados en el departamento de Cajamarca.

Las cuencas hidrográficas están influenciadas por incidencias climáticas tanto de la vertiente Alto Andina Oriental (de la cuenca Amazónica) como del Pacífico, con predominancia de la primera. El clima de los departamentos de Piura y Lambayeque están influenciados por las condiciones ambientales y clima de la selva, donde se produce el fenómeno de trasvase amazónico; y cuando se agrega el fenómeno El Niño, se concentran los mayores impactos negativos en los departamentos de la costa norte.

Todos los extractivismos impactan directa o indirectamente en las cuencas hídricas y las comunidades que de ellas dependen. El acceso al agua para diversas actividades es afectado por el

el sobreuso, la falta de disponibilidad y la mal repartición provocan conflictos, la salud es amenazada por la contaminación. Todo ello repercute en los ingresos de las poblaciones cuando la realización de actividades tradicionales de sustento está amenazada o cuando el modelo campesino cede espacio al agronegocio.

Para el Estado peruano, actividades de muy alto impacto socioecológico como la minería son “motores del desarrollo” y resultan fundamentales para auxiliar el endeudamiento externo. Desde el gobierno de Fujimori ha tenido lugar una flexibilización de las normas para favorecer al sector minero, por medio de la privatización y el incentivo a la presencia de las empresas transnacionales, tendencia que continuó con los gobiernos siguientes, que configuraron una captura del Estado por las transnacionales.

Desde el año 2013 se han realizado numerosos cambios en la normatividad minera respecto a temas ambientales o de seguridad y salud ocupacional y en los procedimientos que otorgan derechos y autorizaciones para explotar los minerales. Todos estos cambios se han dado con la finalidad de facilitar la inversión minera. En la lógica de la transición energética, sin tocar el modelo de producción y consumo vigente, la minería resulta fundamental para producir los insumos que requieren los procesos de electrificación, tanto para la transmisión (cobre) como el almacenamiento de energía (litio).

Los planes de reactivación económica del Gobierno frente al COVID se sustentan en la puesta en marcha de una cartera de proyectos mineros, alguno de los cuales están paralizados ya que no cuentan con licencia social y los pueblos se encuentran movilizados en resistencia. El discurso gubernamental insiste en señalar que Perú es un país agrícola y minero; y que la rentabilidad social es un componente del llamado “desarrollo con más inversiones”. En el caso de la minería, se aprecia que la Cartera de Proyectos de Construcción de Mina vigente contempla 46 proyectos por una inversión mayor a los US\$ 56,000 millones.

<sup>14</sup> Los siguientes apartados de este subcapítulo (2.4) han sido elaborados colaborativamente por el equipo implementador del proyecto de referencia, a modo de informe final.

Marcos normativos como la Ley Minera, las normas denominadas “paquetazos ambientales” y las Mesas de Diálogo reducen la democracia a un “diálogo de sordos” donde la empresa privada presenta sus proyectos de forma impositiva y frecuentemente con respaldo de representantes del gobierno, minimizando los reclamos de la población. Desde las comunidades y organizaciones sociales existe un fuerte cuestionamiento a los estudios de impacto ambiental (EIA), la falta de consulta previa y el incumplimiento de compromisos de las empresas y el gobierno. Agregándose a ello la criminalización de la protesta y la militarización de los territorios.

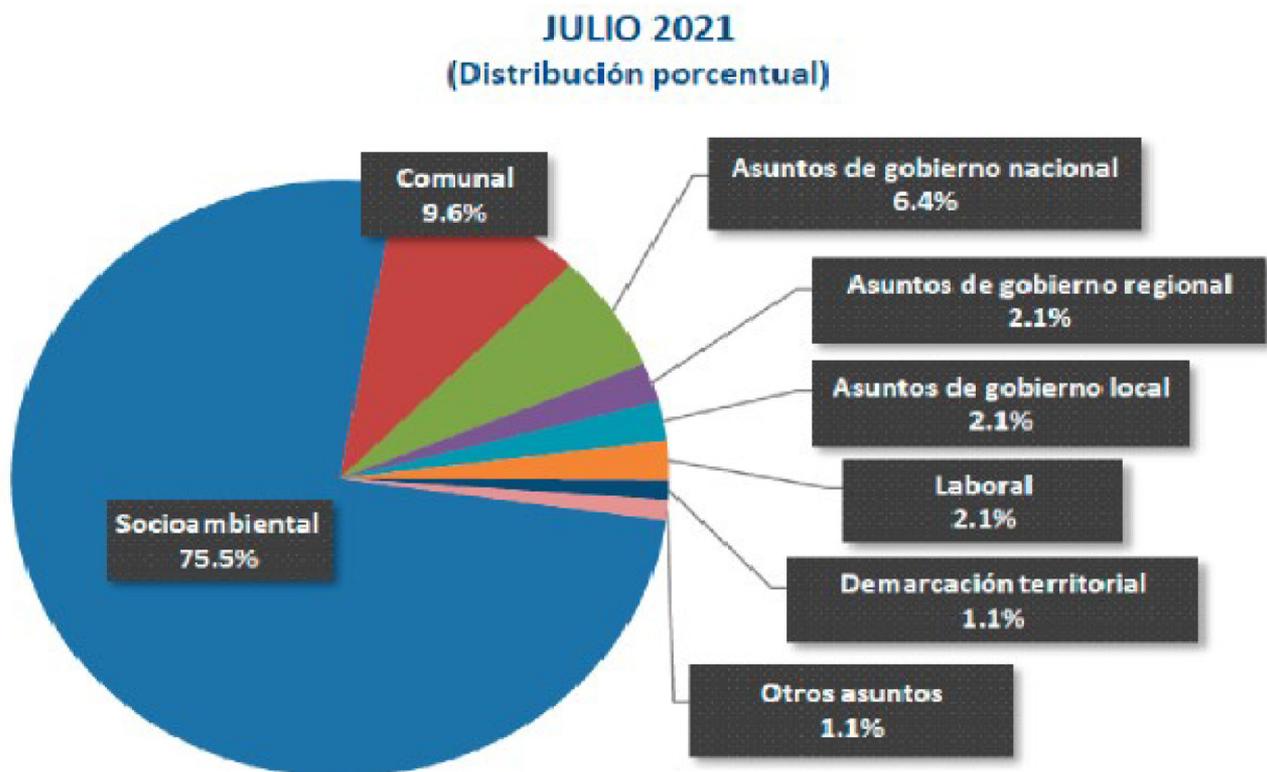
Además, la corrupción que existe en torno de las actividades extractivas impide poner en evidencia los verdaderos impactos de esas prácticas, distorsiona sus reales desempeños económicos, recorta los derechos de las comunidades locales afectadas por ellos, e impide la búsqueda de alternativas.

Todos estos factores, junto al incremento sostenido de empresas extractivistas ha intensificado del mismo modo los conflictos socioambientales en los territorios, tal como reporta la Defensoría del Pueblo. Los conflictos no se han detenido ni siquiera en el contexto de la pandemia COVID-19. La pandemia develó la profunda e histórica desigualdad que existe en diversas regiones del Perú, especialmente en los territorios explotados. Es en esas condiciones que los pueblos se han movilizado resistiendo a la pandemia y al extractivismo.

### Conflictos socioambientales

Según el SIMCO- Defensoría del Pueblo, en los últimos diez años los conflictos socioambientales y en especial los vinculados a la minería son los más numerosos. Pero también los más complejos por el número alto de personas movilizadas, las diferencias culturales, los intereses en juego, y la desconfianza que aún despierta el Estado respecto de sus decisiones o sus esfuerzos intermediadores.

### Conflictos sociales reportados en Perú, Julio 2021



Fuente: Defensoría del Pueblo (SIMCO)

### Cuadro 1: Principales Conflictos Reportados en Contexto de Pandemia

Proyectos	Descripción
<b>Mineros</b>	Hacia el mes de Julio 2020 las mineras estaban operando al 100% de su capacidad, sector minero fue incluido por el gobierno dentro de las actividades esenciales y pudo seguir operando. Se reportan conflictos en pandemia en el área del proyecto minero las Bambas, Rio Blanco en el departamento de Piura, en el Departamento de Cajamarca y La Libertad y en zonas petroleras como las de Datem Marañon. Reactivación de proyectos de hidroeléctricas, litio.
<b>Agronegocios</b>	El Agronegocio continuó su funcionamiento al 100% de su capacidad, durante el 2020. Los trabajadores y trabajadoras del agro realizaron intensas movilizaciones por la derogatoria de la ley fujimorista 27360, Ley de Promoción del Sector Agrario, ley Chlimper que buscaba supuestamente promocionar la agricultura, pero terminó beneficiando a las principales empresas dedicadas al agronegocio instalando el trabajo esclavo en el agro. Entre los meses de diciembre 2020 y enero 2021 se produjeron grandes movilizaciones para derogar esta ley, consiguiendo modificarla en alguna de sus partes, pero no significativamente, el trabajo esclavo sigue instalado en el agro. Disputas por al agua con los pequeños y pequeños agricultores como reportan desde el Valle de San Lorenzo en el departamento de Piura.
<b>Hidrocarburos</b>	Contaminación de ríos amazónicos por derrames petroleros que afectan los territorios indígenas y la salud de la población que reclama atención y reparaciones que hasta la fecha no reciben.

#### Conflictos sociales en Perú, 2019



### Principales Conflictos Socioambientales relacionado con minería metálica en los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Piura

Departamentos	Conflictos
<b>Piura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Minero Río Blanco comprende las provincias de Ayabaca y Huancabamba territorio de las comunidades campesinas de Yanta y Segunda y Cajas.</li> <li>Proyecto Minero El Algarrobo comprende la jurisdicción de la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Locuto en el distrito de Tambogrande, provincia de Piura, Compañía Minera Buenaventura.</li> </ul>
<b>Lambayeque</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación con arsénico de los distritos de Morrope, Pacora y Jayanca, origen no investigado.</li> <li>Proyecto Minero Cañariaco, pese al rechazo de la minería a través de la auto consulta comunal realizada el 2012, el proyecto sigue avanzando avalado por el gobierno. La Comonoidal Campesina se Encuentros end Resistencia Permanente.</li> </ul>
<b>Cajamarca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concentran la mayor cantidad de conflictos con la minería en los 17 proyectos mineros.</li> </ul>

Fuente: Observatorio de conflictos mineros

## Lineamientos para una agenda de transiciones justas

En agosto de 2022 se reunieron en Chiclayo representantes de las organizaciones integrantes de CODEFNORTE de Cajamarca, Lambayeque y Piura: Federación Regional de Comunidades y Rondas Campesinas de Piura, ADIMTA, Comunidad Campesina de Yanta, Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Moshikas Diversas, Ronda Campesina Femenina de Chetilla, Ronda Campesina Femenina de Llushcapampa, Marcha Mundial de las Mujeres Macronorte Perú y CMD AWANA.

En esta reunión, las comunidades evidenciaron que el conjunto de acciones desde el gobierno central como la ley de comités de autodefensa Ley 31494, en vez de fortalecer la autonomía de las comunidades las debilita; y que se ha dado viabilidad a los proyectos mineros en territorios donde no se dio el consentimiento desde las comunidades. Sólo en la comunidad campesina San Juan de Cañaris existen 18 concesiones mineras. En comunidad de Yanta existirían 75 lagunas amenazadas por la minería. A nivel nacional Cajamarca está en el segundo lugar después de Cuzco con mayores concesiones mineras, Yanacocha está sacando oro y algo de cobre. En Puno están peleando por litio. Informan que Cajamarca está en crisis de salud hay trabajadores de la Yanacocha que han estado 10-15 años trabajando en la minería y están con cáncer sin un amparo.

Los y las participantes reconocen que la raíz de este impulso a la producción minera está en la demanda energética de China y Europa, quienes necesitan cobre y litio para su electricidad. Por tanto, reafirman la necesidad de poner la lucha por la vida, la salud y la soberanía alimentaria al centro de la discusión, por su vinculación con la defensa de la tierra, territorio, la alimentación, respeto a las comunidades campesinas, indígenas y nativas. También demandan la anulación de las concesiones mineras en su territorio, la anulación del DS. 023, de la ley 30151 que criminaliza la protesta social, y la urgencia de un cambio constitucional.

Sobre esta base, se abrió la discusión para el análisis, perspectivas y propuestas de transiciones justas en el América Latina y Perú, con apoyo de expositoras sobre el contexto regional. Desde la Marcha Mundial de las Mujeres, se plantea que transiciones justas “sería primero el reconocimiento y respecto de nuestros derechos, territorios como pueblos indígenas, nativos y campesinos. El respeto a nuestra autonomía y libre albedrío, donde el buen vivir de nuestras comunidades se garantice”. Desde la Comunidad de Yanta, comentan que “transiciones justas sería que ya no haya más concesiones extractivistas en nuestros territorios, porque destruye la salud, la vida, nuestras lagunas, bosques, ríos”. De forma afín, en la comunidad Indígena de Cañaris se plantea que para hablar de transiciones justas habría que anular las concesiones mineras en su territorio (96% del territorio concesionado), respetar a la comunidad campesina San Juan de Cañaris, apoyar la soberanía alimentaria, sus usos y costumbres, la artesanía, la agricultura, la ganadería, proteger los bosques, los cerros que son centros espirituales que les conecta con sus ancestros y con la vida.

A partir de estas reflexiones, se acuerda solicitar una audiencia a la presidencia del país en 2023, para explicar las problemáticas de los territorios en conflicto frente al extractivismo y exigir la anulación de las concesiones mineras en dichos territorios, así como, poner en debate las transiciones justas desde las mujeres y los pueblos.

## Propuestas de las Organizaciones defensoras por el territorio y la soberanía de la Macrorregión Norte, Perú.

Sumaq kawsay/ Allin Kawsay/ Buen Vivir en nuestro horizonte, significa una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de organización de la vida misma. Constituye un paso cualitativo importante al pasar del “desarrollo” capitalista, colonial y patriarcal a una visión diferente, mucho más rica en contenidos y por cierto más compleja. Plantea una cosmovisión diferente a la occidental al surgir de raíces comunitarias y ancestrales.

**El Buen Vivir, no puede ser simplistamente asociado al bienestar occidental, hay que empezar por recuperar nuestra identidad los saberes y culturas de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.** Sin negar los logros proporcionados por los avances tecnológicos de la humanidad, presentes en la vida. Se trata de acudir a otra invención de nuestros modos de vida en armonía con la naturaleza. Es el proceso de transitar de una forma de vida a otra.

El Buen Vivir se asocia a nuestra aspiración una vida digna para nuestros pueblos y las mujeres, por encima de unos pocos, donde existan relaciones sociales sin opresión patriarcal, colonial, racista y de clase. Donde la miseria, la pobreza y la migración forzada hayan desaparecido. Donde exista una real democratización donde los pueblos y las mujeres participemos en la toma de decisiones políticas, dejando de ser convidados de piedra.

En tal sentido, pensar en lineamientos que contribuya al debate sobre las transiciones justas implica plantear en el centro de debate:

- **Despatriarcalización.** Hay una necesidad y exigencia de repensar la historia, el territorio y la cotidianidad, y a resignificar el patriarcado como un sistema construido históricamente sobre el cuerpo sexuado de las mujeres diversas que se fortaleció con la colonización. Es por ello que, si se plantea pensar procesos de transición justas desde las mujeres y nuestros pueblos, se tiene que partir dialogando sobre la madre de todas las opresiones y como esta integralidad que implica la multidimensionalidad patriarcal impacta en la vida de las mujeres y los pueblos. También, es clave dialogar sobre el racismo como una opresión estructural construida históricamente derivada del patriarcado, que jerarquiza y divide todas las formas de vida, donde el cuerpo y vida de las mujeres son el límite, y es a partir de ello, que se puede pensar en procesos de transición.
- **Descolonización.** Proceso de liberación de las mujeres y nuestros pueblos, para ello, hay que empezar a andar por el territorio de

los pensamientos, de las palabras, de las luchas, de los sentidos y sentires y su significado, y como es impuesto y es asumido en nuestro cotidiano. Para que, a partir de ello repensar la vida y nuestros horizontes desde la vida en comunidad.

- **Plurinacionalidad.** Hablar de transiciones justas implica reivindicar nuestras visiones como mujeres y pueblos indígenas, nativos, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+. Mismos que nos llevan la recuperación y defensa de nuestros cuerpo-territorio-tierra como un proceso consciente y un acto político emancipatorio a partir de la memoria cósmica corporal, la ruptura epistémica eurooccidental, colocando como proyecto político “nuestra comunidad” y es ahí que logramos nombrarse como mujeres, pueblos indígenas, nativos, campesinos, lesbianas, etc..... quechuas, aymaras, ashánikas, kañáñris etc.. Implica, invocar y evocar las resistencias y transgresiones ancestrales de las mujeres, nuestros pueblos y la naturaleza.
- **Soberanía Alimentaria.** El reconocimiento y fortalecimiento de nuestros propios sistemas autónomos de producción, distribución y consumo de nuestros alimentos que a su vez son agroecológicos, y tiene como base el trabajo comunitario, familiar, permite sostener la vida y la dignidad de las mujeres, los pueblos y la naturaleza.
- **Reparación y restauración.** No se puede hablar de Transición justa, si las mujeres, nuestros pueblos y la naturaleza no son reparados y restaurados.
- **Cuidado Colectivo.** Colocar el cuidado colectivo en el centro es nuestra apuesta-ético-político, entendido este como un proceso constante con diferentes significados según los diferentes pueblos y que nutre la visión del mundo de resistir, existir y de vida digna y coloca como sujetos de derechos a las mujeres, nuestros pueblos y la naturaleza. Es romper con los sistemas de opresión y poner en el centro el cuidado de la vida en todas sus expresiones.

## 2.5 Otras trayectorias y experiencias para transiciones energéticas justas en Latinoamérica

Además de las experiencias de intercambio y cooperación con organizaciones de Colombia, Argentina, Perú y Chiloé, durante 2023 hemos compartido con organizaciones de otros territorios que están desarrollando iniciativas para transiciones justas. Es el caso de Paraguay y de los reportes elaborados por organizaciones locales participantes de la 3a Exhibición Virtual de Alternativas para Transiciones Energéticas Justas, convocado por CENSAT- Agua Viva.

### Paraguay: deuda histórica y resistencias locales.

Paraguay ha sido un territorio históricamente subordinado en materia de energía. Comparte geográficamente con Brasil la ubicación de la represa hidroeléctrica más grande de América Latina (Itaipú) pero los acuerdos de producción y comercialización no se traducen en un mayor acceso de las comunidades y personas a la energía eléctrica. En el uso doméstico y en el transporte, la principal fuente de energía utilizada sigue siendo la biomasa (leña), seguida de combustibles fósiles importados. Resulta sorprendente que, siendo un país exportador de electricidad, no cuente con una red de transporte eléctrica (metro, tranvías) ni con una cobertura total en los hogares.

El sector eléctrico está a cargo de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). Este organismo interviene en todo el proceso eléctrico: generación, transmisión, distribución y comercialización. La ANDE se provee de energía eléctrica principalmente de 3 plantas generadoras hidroeléctricas, que alimentan el Sistema Interconectado Nacional (SIN). La primera es la planta hidroeléctrica de Acaray (propiedad exclusiva de la ANDE) con una potencia instalada de 190 MW. Las otras dos centrales hidroeléctricas son las de Itaipú y Yacyretá.

Ambas son entidades binacionales, que Paraguay comparte con Brasil y Argentina respectivamente; de cada una de ellas, la ANDE controla el 50% del capital accionario, en representación de los intereses de Paraguay. Sin embargo, mientras Brasil compra la energía generada por Itaipú al precio de su costo, la venta final de la energía se realiza a un precio mucho mayor. A la fecha, la concentración del mercado no ha cambiado significativamente<sup>15</sup>.

Adicionalmente, no ha existido una adecuada política de gestión, toma de decisiones o al menos compensaciones justas con las comunidades guaraní que habitan la cuenca afectada por la represa. Durante décadas, estas comunidades han denunciado los impactos del desplazamiento y la irreversible transformación de su territorio.

En Agosto de 2022, los sindicatos de trabajadores de la energía, las comunidades guaraní y organizaciones de la sociedad civil se han reunido para revisar los acuerdos tarifarios con Itaipú y discutir acerca de las potencialidades de Paraguay para concretar una transición energética justa. Dicho encuentro continúa el proceso de discusión iniciado en 2021, sobre integración y soberanía energética y eléctrica, el papel del Estado, los derechos humanos y socio ambientales, en especial del pueblo Avá-Guaraní Paranaense, que son indígenas afectados por la construcción de la hidroeléctrica de Itaipú y que luchan por la reparación desde hace décadas. El objetivo del II Seminario Internacional fue generar consenso entre las organizaciones y ciudadanos del Mercosur en torno a los temas en debate, buscando una acción coordinada para la revisión del Anexo C de Itaipú en beneficio de los pueblos de Brasil y Paraguay y para la reacionalización de Eletrobras, privatizada en junio de este año<sup>16</sup>.

El Anexo C del tratado, que establece las bases financieras y la prestación de los servicios eléctricos entre ambos países, será revisado en el 2023, cuando se cumplan 50 años de vigencia.

<sup>15</sup> Fuente: ANDE, <https://www.ande.gov.py/generacion.php>

<sup>16</sup> Fuente: Jubileo Sur, <https://jubileosuramericas.net/ii-seminario-internacional-soberania-energetica-integracion-electrica-y-gestion-publica-para-el-buen-vivir/>

Por eso, las organizaciones y movimientos que articulan el seminario, exigen que la revisión se realice con transparencia y supervisión por parte de los órganos competentes. Asimismo, reclaman que los cambios sean a favor de la población, con soberanía hidroeléctrica, un precio justo de la energía, la eliminación de las deudas ilegales de Itaipú, además del reconocimiento y la reparación de la deuda socio ambiental con el pueblo indígena Avá Guaraní.

Las comunidades guaraní se encuentran presentes en todo el territorio paraguayo y gran parte de la frontera compartida con Brasil y Argentina. Son las más vulnerables a los impactos del extractivismo y a las amenazas del cambio climático. Es el caso de las comunidades que habitan Cerro Corá, un área natural protegida ubicada en la frontera con Brasil y espacio sagrado para los y las guaraní que pueblan ancestralmente este territorio. El núcleo urbano más próximo, la ciudad de Pedro Juan Caballero, es un escenario conocido por su alta conflictividad, asociados al tráfico de objetos y personas. El área protegida, por su parte, se encuentra rodeada de actividades extractivas -cultivo de soja y ganadería- y amenazada por la presencia de grupos armados a ambos lados de la frontera. Adicionalmente, la creciente deforestación y el aumento de fenómenos climáticos extremos, ha convertido a la zona en especialmente vulnerable frente los incendios.

Las comunidades guaraní que la habitan son las principales guardianas del patrimonio cultural y ecosistémico; y reconocen en todas estas amenazas un problema que requiere un abordaje coordinado de todos los actores. Es en este escenario que han tenido lugar conversaciones con el Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad de Cambio Climático para avanzar en el diseño de una estrategia conjunta de abordaje del desafío de conservar y resguardar el territorio, considerando el papel fundamental de las comunidades indígenas que allí se encuentran; y su vulnerabilidad frente a las problemáticas de justicia ambiental.

## Energías para la vida: experiencias comunitarias de soberanía energética

Desde 2020, CENSAT- Agua Viva en Colombia convoca anualmente a organizaciones comunitarias a participar de una exhibición virtual sobre transiciones energéticas justas, entendidas como conjuntos de prácticas y saberes locales donde es posible observar “cómo las comunidades avanzan en la generación de alternativas para permanecer en sus territorios y enfrentar los impactos que genera el modelo de desarrollo hegemónico” (<https://transicionenergetica-justa.org/>). En 2022, participaron 38 iniciativas con sus respectivos videos y registros. A partir de esta definición amplia y sistémica de lo que podemos entender por transición justa, no reducida a la generación de energía, las experiencias abordan un amplio espectro de posibilidades: promoción de la agroecología, como alternativa para la reducción del uso de fertilizantes químicos, elaborados a base de combustibles fósiles; sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias; producción de combustibles a partir de los desechos orgánicos (biogás); sistemas locales de generación eléctrica, etc. Todas ellas tienen en común el desarrollo de tecnologías que exceden la definición convencional y colonial de lo que entendemos por innovación y transferencia tecnológica; y visibilizan los saberes, conocimientos y procesos creativos propios de los pueblos, donde el uso y la transformación de las materialidades se orienta directamente a satisfacer necesidades comunitarias.

Cuando promovemos otros modos de desarrollo y bienestar nos referimos a otros modos de entender y generar riqueza, basados en relacionamientos respetuosos entre las personas, los territorios y también las tecnologías; lejos del estereotipo que minimiza estas alternativas como fantasías o retrocesos a estadios de mayor pobreza. En las experiencias recogidas por la exhibición virtual de CENSAT, es posible observar cómo las tecnologías al servicio de los pueblos pueden orientarse a dignificar la vida<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Fuente: Jubileo Sur, *ibid*.

<sup>18</sup> Más información en: <https://climatetrackerlatam.org/historias/los-campesinos-que-impulsan-el-cambio-energetico-en-colombia/>

Es el caso de **Adjuntas, Pueblo Solar** en Puerto Rico<sup>19</sup>. Esta experiencia tiene lugar en un territorio rural, vulnerable frente al paso de huracanes. Allí, la organización Casa Pueblo inició una experiencia de autonomía a través de la compra de paneles solares, para enfrentar el problema de desabastecimiento que generan los cortes de luz. En sus palabras, “El ejercicio de transformar el sistema energético permitió que la sede de la organización fuera un oasis energético para las comunidades vulnerables de Adjuntas durante la emergencia del Huracán María y en los meses siguientes en donde las familias no tenían acceso al servicio de energía” (Convocatoria 2022, CENSAT). La experiencia se ha expandido hasta lograr abastecer el trabajo de los campos y varios comercios locales: una barbería, ferreterías, restaurante, farmacia, la radio y su torre de comunicaciones, un cine solar, un hogar de adultos mayores, la estación de bomberos y emergencias médicas, la escuela elemental, etc. Gracias a la autonomía energética, en este pueblo ha sido posible satisfacer las necesidades de salud, comunicaciones, entretenimiento, desarrollo económico y seguridad alimentaria. Casa Pueblo también ha impulsado la microrred Adjuntas Pueblo Solar con la Fundación Honnold, que incluye farmacia, panadería, óptica, ferretería, pizzería, mueblerías y una iglesia, entre otros establecimientos alrededor de la plaza pública. En 2017, la generación de energía llegó a superar la demanda interna.

También destaca la experiencia de reapropiación y co-diseño de tecnologías que lleva a cabo la Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical Sostenible<sup>20</sup> en el municipio de Santander, Colombia. Su iniciativa, llamada Canastas de Tecnologías y Prácticas, articula saberes locales y tecnologías para la promoción de sistemas integrados de producción, descentralizados y autosuficientes, basados en el uso de recursos locales y en sistemas agroecológicos. Estas “canastas” consisten en un conjunto de posibilidades: biodigestores plásticos de flujo continuo para la producción de biogás, con usos domésticos y agrícolas; cultivo de arroz y trigo en siste-

mas agrícolas mixtos; banco de semillas; huertos, viveros e invernaderos; gasificación de residuos fibrosos con estufas gasificadoras; unidades.

A través de procesos formativos y prácticos, llamados “Escuelas Sostenibles”<sup>21</sup>, han instalado 9 bombas de agua para riego; 19 invernaderos para huertos, con el apoyo de 12 custodios de semillas, quienes también propagaron esquejes para árboles forrajeros para alimentación animal y reconocimiento y protección de árboles nativos; 12 árboles frutales en 10 familias; 6000 plantines distribuidos para huertas; 23 biodigestores con 228.5 m<sup>3</sup> para un equivalente de 45.7 m<sup>3</sup> de biogás por día para cocinar a las 21 familias; y una producción promedio de 5800 litros de efluente diarias para ser usados como base de fertilizante en sus cultivos. También se capacitó a promotores para la instalación de 19 paneles solares, que suman un total de 2180 kw/h instalados; e instalaron sistemas de energía solar térmica a través de calentadores de agua, con una capacidad de 150 litros cada uno. En sus palabras, “la experiencia en la implementación de las canastas de tecnologías se basó en la realidad de cada familia donde encontramos unas avanzadas con conocimiento del cultivo de trigo y arroz, que permitió que aportaran al proyecto las semillas para el inicio de la siembra de trigo y arroz con todas las familias de proyecto” (Convocatoria 2022, CENSAT).

Finalmente, queremos destacar la Red de Usuaris y Usuarios de Biodigestores en Chiapas, México, promovida por la organización Otros Mundos A. C. Según su propia descripción, esta red “ha ido creciendo conforme se ha podido conseguir e instalar biodigestores con las familias, siendo en la actualidad 32 equipos de biodigestión instalados en dos regiones, V: Altos tsotzil-tseltal y VX: Meseta Comiteco Tojolabal (...) Cada equipo produce 3 horas de biogás y 100 litros de biofertilizantes diariamente. El material usado para estos equipos son de geomembrana HDPE 1 mm de espesor en una vida útil de 20 años aproximadamente. El mantenimiento que se le da es agregar al biodigestor 20 litros

<sup>19</sup> Más información en: <https://casapueblo.org/energia-solar-con-responsabilidad-social-el-modelo-de-adjuntas/>

<sup>20</sup> Más información en: <https://www.utafoundation.org/>

<sup>21</sup> Más información en: <https://www.utafoundation.org/copia-de-editado-iii-escuela-conten>

<sup>22</sup> Más información en: <https://www.chiapasparalelo.com/trazos/tecnologia/2022/04/u->

de estiércol fresco diariamente, que se diluye con 60 a 80 litros de agua (...) para producir 2.4m<sup>3</sup> de biogás, equivalentes a 3 horas de (cocina) prendidas y 100 litros de biofertilizante que van directamente a la milpa y otros cultivos o árboles frutales, hortalizas (...) es decir que cada sistema ayuda a capturar 12 toneladas de CO<sub>2</sub>e que las familias usuarias ayudan activamente en el cuidado del planeta mientras mejoran su salud, economía y fortalecen la organización comunitaria" (Convocatoria 2022, CENSAT).



### 3. Perspectivas y desafíos para transiciones energéticas justas en Latinoamérica

Observando los procesos de discusión que están ocurriendo en Chile, Colombia, Argentina, Perú y Paraguay; y las experiencias comunitarias de Adjuntas, Santander y Chiapas recogidas aquí, podemos afirmar que existe una tensión recurrente entre las iniciativas macropolíticas, a nivel de políticas públicas, marcos normativos y tendencias históricas de las matrices productivas, basadas en el extractivismo y la exportación de materias primas; y los procesos micropolíticos de construcción de resistencias y alternativas, que interpelan los impactos socioecológicos de los nuevos proyectos energéticos y de la extracción de materiales para la electrificación; al mismo tiempo que promueven procesos muy concretos de reapropiación y co-diseño de tecnologías. Sin embargo, en esta tensión no sólo se confrontan modos de producción y consumo, sino modos de comprender la relación entre las personas, las comunidades y los territorios.

Vemos como una recurrencia la crítica al colonialismo subyacente a los nuevos modelos energéticos y al impulso de fuentes de energía renovable. Específicamente, al modo en que el Norte global, las empresas y los gobiernos se han relacionado históricamente con las comu-

dades campesinas e indígenas, las mujeres y las disidencias cuando de obtener recursos y alcanzar metas de desarrollo se trata. La persistencia de una relación con un otro inferiorizado, no reconocido como interlocutor ni escuchado como par, está a la base de las relaciones de subordinación que pasan desde la falta de escucha y de incidencia en la toma de decisiones, a la violencia directa (detenciones, muerte, criminalización) e indirecta (pérdida de medios de vida, enfermedades, desplazamientos) sobre cuerpos y territorios.

Existe también una crítica a la condición patriarcal del modelo energético. La producción y consumo de energía se reconoce centrada en grandes sectores productivos, mientras que la energía para los trabajos reproductivos y de cuidados no está garantizada como derecho ni resulta accesible para amplios sectores de la población. Esta desigualdad y lo que reconocemos como “pobreza energética” está presente en los sectores más vulnerabilizados del mundo urbano y más todavía en el mundo rural.

Sin embargo, también podemos reconocer la emergencia de procesos de autonomía y resis-

tencia a partir de la defensa del territorio, la incidencia política y la promoción de energías comunitarias. Estas iniciativas, como hemos visto, no se reducen a casos aislados o emblemáticos. Conforman una malla compleja de reflexiones, saberes y experiencias que conectan procesos de transición justa no como un todo homogéneo sino como un multiverso, abierto a la emergencia de posibilidades dinámicas.

En estas experiencias, resulta evidente la condición sociotécnica de los desafíos energéticos. No se trata de aprobar o rechazar el desarrollo de tecnologías y el uso de materiales, sino del sentido social y político con el que tomamos las decisiones sobre qué es posible hacer y qué no, con qué estándares, bajo qué premisas y considerando qué límites. Las experiencias comunitarias dan cuenta de la posibilidad de dignificar la vida de las comunidades al mismo tiempo que resguardar los ecosistemas y territorios donde se insertan. Es posible explorar en estas tendencias, considerando también sus contradicciones y problemas emergentes (insumos requeridos, modos de gestión, financiamiento, sostenibilidad, replicabilidad), en aras de fortalecer el entramado de alternativas energéticas justas.

Es preciso analizar los procesos emergentes como trayectorias de este entramado antes que como casos de referencia, a fin de evitar su reducción a modelos y resguardar la diversidad de contextos. **Fijar las experiencias en un punto específico de su trayectoria no permite dar cuenta de lo que han sido y lo que pueden llegar a ser en el actual contexto de incertidumbre, dada la complejidad de lo que necesitamos entender por “transición”.** Pero sí nos permite entender por “transición” un conjunto de posibilidades abiertas, que distintas comunidades están sosteniendo en base a las premisas de la justicia, los cuidados y la democracia.

En esta esfera que hemos llamado “micropolítica” vemos que satisfacer las necesidades energéticas sinergiza y potencia la satisfacción de otras necesidades. Siguiendo la perspectiva del desarrollo a escala humana (Max Neef et. al, 1985), la autonomía energética es un satisfactor

sinérgico. Es decir, no solo cubre una carencia sino genera riquezas en múltiples dimensiones. A modo de ejemplo, vemos que en la generación de biogás en comunidades campesinas se combinan múltiples factores: mejora la eficiencia en la cocina y producción alimentos; reduce la carga de trabajo reproductivo y productivo (al reducir la dependencia de la leña); permite la reutilización de desechos; genera espacios de encuentro y organización para la gestión y obtención de insumos; invita a capacitarse y abre perspectivas de aprendizaje; genera conversaciones sobre usos, destinos y prioridades de la energía, etc.

Es por esto que reconocer estas tendencias como trayectorias, que tienen un origen y contexto histórico acotado, pero también aperturas a otras posibilidades y miradas sobre la energía, resulta central para salir de las lógicas de éxito o fracaso y observar, desde la perspectiva de la complejidad y los fenómenos emergentes, su valor fundamental como hebras de una trama que está haciendo posible atravesar la crisis socioecológica y climática hoy.

En la misma lógica del entramado, es preciso reconocer las conexiones entre los niveles macropolítico y micropolítico a partir de esta noción de entramado. A nivel macropolítico, sabemos que la apertura al diálogo y la voluntad política de algunas divisiones gubernamentales (el ministerio de energía y minas en Colombia, la oficina de transición socioecológica en Chile), así como la posibilidad de que organizaciones y movimientos sociales tengan posibilidades de incidencia vinculante sobre estas instancias, depende no solo del interés del gobierno de turno y la voluntad dialogante de las organizaciones, sino de la dinámica política, geopolítica, macroeconómica e incluso comunicacional. Sin embargo, ninguna hegemonía es total: precisa de bordes, márgenes donde proliferan disidencias y experiencias alternativas. Al mismo tiempo, en el propio ejercicio de reproducción y actualización de las hegemonías o corrientes principales, aparecen “grietas” donde es posible observar disidencias y ventanas de oportunidad. Estos fenómenos latentes y emergentes se vuelven explícitos en los conflictos socioecológi-

cos que aparecen en torno de las iniciativas de transición, donde vemos a las comunidades, el sector privado y el sector público relacionarse en una densa y compleja trama de movimientos e influencias recíprocas.

Otra dimensión significativa de este debate es la crítica al relacionamiento sectorial y utilitario de la naturaleza como recurso. La premisa del entramado no es sólo una metáfora para entender las experiencias sino una perspectiva para reconocer la agencia de lo no humano y de lo territorial. En esta perspectiva, el viento, el sol y el agua no son objetos, sino actores que dan forma a las comunidades y territorios, a quienes es preciso escuchar en sus dinámicas y con quienes es necesario aprender a relacionarse para una convivencia que haga posible la vida. Reconocer la trayectoria de las aguas y del clima en su actual proceso de transformación resulta indispensable para tomar decisiones sobre qué es posible y qué no es posible hacer en un territorio.

La falta de escucha de las especies y los territorios que habitamos, su reducción a insumos para el crecimiento económico, está a la base de las crisis. No reconocer los límites y los equilibrios dinámicos del planeta es lo que ha llevado a esta civilización al borde del colapso, rompiendo el sostén de la vida en sus múltiples manifestaciones. Inferiorizar esta perspectiva -el entramado de influencia recíproca, la actoría distribuida- frente a la racionalidad instrumental limita nuestras posibilidades de aprendizaje, reduce nuestra capacidad de imaginar futuros posibles y simplifica la experiencia presente en los territorios y actores que la encarnan a "casos" aislados. Dada la gravedad de la crisis climática, esta reducción no sólo es una pérdida sino una amenaza para nuestra capacidad de sobrevivencia y resiliencia socioecológica. No podemos permitirnos seguir perdiendo riqueza en perspectivas y modos de habitar el mundo, sin mencionar la urgencia de modificar sustantivamente los estándares sobre derechos, límites y modos de convivencia tanto en nuestros países como en las relaciones Norte-Sur global. Dada la gravedad de la crisis climática, esta reducción no sólo es una pérdida sino una amenaza para nuestra capacidad de sobrevivencia y

y resiliencia socioecológica. No podemos permitirnos seguir perdiendo riqueza en perspectivas y modos de habitar el mundo, sin mencionar la urgencia de modificar sustantivamente los estándares sobre derechos, límites y modos de convivencia tanto en nuestros países como en las relaciones Norte-Sur global.

Finalmente, podemos afirmar que la crisis climática, energética y geopolítica actual abre una ventana de oportunidad en lo que respecta a la transición energética. Para que esta transición aborde la complejidad de la crisis -específicamente, la demanda sostenida de energía y materiales, la transgresión de límites materiales, la concentración de la riqueza, la profundización de las desigualdades, los deterioros socioterritoriales- será preciso que las comunidades locales continúen presionando la agenda pública e internacional por una mayor incidencia en la toma de decisiones, de un lado; y trabajando en la construcción de iniciativas socioterritoriales para la superación de la pobreza energética.

Las decisiones locales, regionales y globales determinarán el predominio de transiciones justas múltiples, situadas y pertinentes; o de transiciones corporativas, orientadas a dar continuidad del modelo de producción y consumo vigente. En este escenario, resulta fundamental el diálogo e intercambio de propuestas y experiencias sobre transiciones justas, involucrando no sólo a las comunidades implicadas sino a las instituciones locales, provinciales y nacionales, procurando algún grado de escalabilidad de sus principios, objetivos y metodologías.

La discusión y construcción de leyes, reglamentos y políticas públicas sobre transición energética, basadas en la escucha activa de los saberes y experiencias presentes en las comunidades, los territorios y las organizaciones sociales, podría contribuir no sólo al abordaje de los desafíos para el ejercicio del derecho a la energía y la descarbonización, sino a la reducción de las históricas asimetrías en la construcción y validación de conocimientos estas materias, profundizando la participación y la democratización de las gobernanzas existentes.

## Bibliografía

- Aedo, M. y G. Cabaña (2020). "Affects, activism and resistances facing the impacts of Capitalocene: an embodied learning experience in Chile" *Revista Matter*, Universidad de Barcelona, Affect as Pedagogy Issue, n° 1: 97-122. DOI: <https://doi.org/10.1344/jnmr.v1i2.31971>
- Aedo, M. y G. Cabaña (2022). "Del ecomodernismo al entramado vital: Narrativas e imaginarios sobre participación en proyectos de energía". *Revista Energía y Equidad*, 4: 18-24. Berlín: Heinrich Böll Stiftung.
- Aedo, M. (2019). "Afectos y resistencias de las mujeres de Chañaral frente a los impactos de la minería estatal en Chile". *Revista Sustentabilidad(ES)*, 10(20): 87-103
- Aldana, S. y A. Malagón (2022). "La transición energética soberana y democrática está ocurriendo a espaldas del gobierno". *Revista Voces por el Clima*, 10-13.
- Bertinat, P. y J. Chemes. (2020). "Aportes del sector energético a una transición social-ecológica". *Cuadernos de la transformación*. Berlín: Friedrich Ebert Stiftung, Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica.
- Bolados, P. y Sánchez, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia". *Revista Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42.
- Bordera, J. y A. Turiel (2022). *El otoño de la civilización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Cabaña, G. (2022). "Las mil promesas del hidrógeno verde". Nodal: Noticias de América Latina y El Caribe. Disponible en: <https://www.nodal.am/2022/06/las-mil-promesas-del-hidrogeno-verde-por-gabriela-cabana-alvear/>
- García Howell, D. (2021). "¿Estamos avanzando en la transición energética en América Latina? Análisis y consideraciones". *Boletín Política Comercial y Ambiental*. Berlín: Konrad Adenauer Stiftung.
- Garrido, S. (2020). "Potencialidades y limitaciones de los procesos de transición energética. La implementación de sistemas de Generación Distribuida con Energías Renovables (GDER) en Argentina". En: *Bienes de la naturaleza, sectores de interés y conocimientos en tensión. Aportes al debate ambiental desde las ciencias sociales*. Buenos Aires: Teseo.
- Garrido, S. S. Belmonte, J. Franco et. al. (2016). Políticas públicas y estrategias institucionales para el desarrollo e implementación de energías renovables en Argentina (2006-2016). *Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente*, 20(12): 33-42.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. *La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Holifield, R. y Day, M. (2017). A Framework for a Critical Physical Geography of "Sacrifice Zones": Physical Landscapes and Discursive Spaces of Frac Sand Mining in Western Wisconsin. *Geoforum*, 85, 269-279.
- IEA, Global Electricity Review (2021). Disponible en: <https://www.iea.org/reports/global-energy-review-2021>

IPCC. 2021. "Comunicado de Prensa del IPCC", 2021. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC\\_WGI-AR6-Press-Release-Final\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf).

Maino, S., N. Hormazábal, M. Vergara et al. (2019). "Habitar en una zona de sacrificio: análisis multiescalar de la comuna de Puchuncaví". *Revista Hábitat Sustentable*, 9 (2): 6-15.

Mirosevic, C. (2011), "La participación ciudadana en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y las reformas introducidas por la Ley N° 20.417", *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 36:281-323.

Morris, P. y R. Therivel (2001). *Methods of Environmental Impact Assessment*. Londres: Spon Press, Taylor & Francis Group.

Parker, C. y M. Aedo (2021). "De la evaluación de impacto ambiental a la evaluación ambiental estratégica: desafíos para la política ambiental en Chile y América Latina". *Revista Política y Gobierno*, 28 (1).

Pérez, A. (2022). "Crisis energética en Europa. Política energética al servicio de la guerra". *Revista Energía y Equidad*, 5: 30-35. Berlín: Heinrich Böll Stiftung.

Rabi, V., J. Lecourt, F. Fontecilla, F. Pino (2021). *Transición justa en Latinoamérica: De la descarbonización a la transformación*. Informe de trabajo. Climate Justice and Resilience Fund (CJRF). Disponible en: <https://transicionjusta.com/informe-transicion-justa-en-latinoamerica-de-la-descarbonizacion-a-la-transformacion/>

Sannazzaro, J., Campos, M., Gajardo, P., Santibáñez, P. y Mondaca, E. (2017). *El caso de implementación del proyecto de electrificación de las islas del Archipiélago de Chiloé y la desecheda autonomía energética. Documento de trabajo, Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH) y Sur Territorio*.

Svampa, M. y E. Viale (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores y Berlín: Fundación Rosa Luxemburgo.

Valero, A., Valero, A. y Calvo, G. (2021). *Thanatia: Límites materiales de la transición energética*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.